

# ECONOMIA DE MERCADO INTERROGANTES ETICOS PARA UNA ACCION SOLIDARIA

## SUMARIO

*Tony Mifsud, sj.*

Doctor en Teologia Moral.  
Rector del ITEPAL.  
Chile.

*Este estudo procura abordar a economia de mercado desde uma perspectiva ética. As considerações a respeito encontram-se na quarta parte, dentre cinco. As demais evocam as condições para tal. Primeiramente o autor explicita o que se entende por economia de mercado, perguntando-se sobre o cometido da ciência econômica e o que se entende por modelo econômico. A seguir, este modelo é situado no contexto latino-americano, especialmente o atual, evocando-se as distintas reações diante do mesmo, a desigualdade crônica presente no Continente, o problema da dívida externa, etc. Num terceiro momento, já preparando o terreno para a colocação dos interrogantes éticos para uma ação solidaria, o autor recorre à palavra da Igreja a respeito, de modo particular ao magistério pontifício, especificamente à doutrina social da Igreja. Finalmente, o presente estudo termina advogando por um ethos solidário.*

## INTRODUCCION

La década de los ochenta en el continente latinoamericano tiene, por lo menos, dos hitos: *políticamente*, el paso de las dictaduras militares a los regímenes democráticos<sup>1</sup>; *económicamente*, el progresivo predominio de un modelo de mercado en nuestros países.

Mucho se ha escrito sobre la supremacía de un sistema político democrático, reconociendo a la vez su fragilidad de ejercicio participativo y real en nuestras sociedades. Pero, el discurso sobre lo económico se torna más complejo porque pareciera una palabra reservada a los expertos; aún más, un hecho irreversible que ni siquiera merece ser discutido y debatido.

Pero, ¿qué es una economía de mercado? Desde una *perspectiva ética*, ¿qué juicio merece? ¿Tiene la ética cristiana alguna palabra que pronunciar al respecto? Más importante todavía, en un contexto histórico-cultural de pragmatismo y de desencanto, ¿aporta la ética alguna propuesta?

### 1. ¿QUE ES UNA ECONOMIA DE MERCADO?

La respuesta a este interrogante involucra preguntarse primero sobre el cometido de la ciencia económica y la comprensión de lo que se entiende por un modelo económico.

---

<sup>1</sup> En 1975, sólo Colombia y Venezuela (en América del Sur) y México (en el Norte) tenían un régimen político democrático.

### 1.1. ¿Qué pretende la economía?

El conocido profesor de economía **Paul A. Samuelson**, cuyo libro es utilizado como texto básico en los cursos de economía, explica que cualquier **sociedad** tiene que resolver **tres problemas económicos** fundamentales<sup>2</sup>:

■ **¿Qué** bienes se van a producir y en qué cantidades? Es decir, ¿cuántas y cuáles mercancías, entre las muchas posibles, se producirán?

■ **¿Cómo** se van a producir? O sea, ¿por quién y con qué medios y técnica?

■ **¿Para quién** se van a producir? En otras palabras, ¿quién va a disfrutar de los bienes y productos obtenidos? O, dicho de otro modo, ¿cómo se va a *distribuir* el total de la *producción* nacional entre los diferentes individuos y familias?

Por lo tanto, los tres problemas fundamentales de una economía están relacionados con la **producción** de los bienes (cuáles, cuántas y cómo) y su **distribución** (para quién) en la sociedad.

Ahora bien, el interrogante por *el qué* y *el cómo* (bienes) y la pregunta por *el para quién* (integrantes de la sociedad) se ha producir constituyen una dificultad porque **los recursos son escasos y las necesidades humanas no se encuentran satisfechas**. La actividad económica es el resultado de la desproporción entre los recursos disponibles y las necesidades no satisfechas.

El *principio de escasez* dice relación a la **necesidad humana**, que a su vez introduce el **factor humano** que no puede reducirse simplemente a una cantidad ni fija ni universal, porque entran consideraciones de índole cultural, psicológica y religiosa.

El mismo profesor Samuelson aclara que "un nivel más alto de producción siempre parece llevar consigo un mayor consumo; la

---

<sup>2</sup> Cfr. P. A. SAMUELSON, *Curso de Economía Moderna*, Aguilar, Madrid 1961<sup>9</sup>, p. 15-16.

gente siente que *no sólo desea, sino que necesita* calefacción central, cañerías interiores, educación, películas, libros, automóviles, viajes, música, vestidos de moda, etc.; y aunque un biólogo asegure que pueden estar bien alimentados con un potaje de escasos centavos al día, se quedarían tan indiferentes con eso como si les explicara que los productos químicos contenidos en su cuerpo valen sólo un par de dólares. Todo el que haya llevado un presupuesto casero sabe, además, que las necesidades de la vida, las imprescindibles, no guardan ninguna relación con el mínimo fisiológico de comida, abrigo y alojamiento preciso para continuar viviendo<sup>3</sup>.

La respuesta a las tres preguntas sobre el qué y el cómo (producción de los bienes) y el para quién (distribución en la sociedad) configura un **modelo económico**. Así, en una primera aproximación, basta decir que un modelo económico define la manera en la cual se **producen** los bienes y se **distribuyen** en la sociedad.

## 1.2. ¿Qué es un modelo económico?

¡Un **modelo** económico es un **concepto** mediante el cual se describe una **realidad**, reduciéndola a sus elementos estructurales que configuran un esquema coherente y funcional. Por lo tanto, la realidad que se conoce no es el modelo en sí sino los mecanismos concretos que repercuten en la vida diaria de las personas; pero, a la vez, la inter-relación de estos mecanismos en un todo coherente y funcional (esquema o sistema) permite hablar con toda propiedad de un modelo.

Un modelo económico, por ser un sistema mediante el cual se organiza la actividad económica dentro de una sociedad, comporta por lo menos tres elementos constitutivos que lo configuran<sup>4</sup>:

■ El **espíritu**, como un conjunto de **motivaciones** fundantes y predominantes que animan, legitiman y dan sentido a la actividad económica.

<sup>3</sup> P. A. SAMUELSON, *Curso de Economía Moderna*, Aguilar, Madrid 1961<sup>9</sup>, p. 17.

<sup>4</sup> Cfr. las reflexiones de M. VIDAL, *Moral de Actitudes*, Tomo III, PS, Madrid 1995<sup>8</sup>, p. 412 - 414.

■ La **institucionalidad**, que dice relación a la *dimensión socio-jurídica*, crea aquellas instancias sociales que permiten la realización de la actividad económica en la sociedad.

■ Los **mecanismos**, que constituyen los *procedimientos técnicos* mediante los cuales se obtienen, se transforman y se distribuyen los bienes económicos.

Esta distinción de un fenómeno, llamado "modelo económico", entre los elementos que constituyen una totalidad es de suma importancia para evitar las confusiones conceptuales en las cuales se suele caer a la hora de discutirlo desde distintas perspectivas y diferentes ciencias. Así, por ejemplo, el pensamiento neoliberal pertenece al *espíritu*, las leyes que protegen la propiedad privada de los ciudadanos se refieren a la institucionalidad, y el mercado o el precio constituye un mecanismo técnico.

Esto también significa que la valoración de un modelo puede ser *parcial*, en cuanto se juzga algunos elementos sin incluir el sistema total; pero también puede ser *global*, en el momento que se emite un juicio sobre el mismo sistema como totalidad. Además - y conviene aclararlo desde un comienzo - deja en claro la inconsistencia lógica de aquellos que pretenden que la economía es sólo para economistas. No tan sólo por la evidente razón de que las decisiones económicas afectan a todos los integrantes de la sociedad sin excepción, sino también porque existen distintas dimensiones que configuran un modelo económico que trascienden la misma economía como ciencia. Los factores culturales, políticos, filosóficos, éticos ... son decisivos y determinantes en la implementación de un modelo económico.

Ahora bien, dentro de una sociedad, la organización económica para enfrentar el problema de la producción y de la distribución, ha dado origen, históricamente, a dos sistemas: *el modelo de mercado* y *el modelo de planificación*<sup>5</sup>. El eje que distingue los dos modelos reside en la descentralización (mercado) o la centralización (planificación estatal) de las decisiones sobre la actividad económica<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Creo que sería más exacto afirmar que el modelo de planificación surgió como crítica hacia el modelo de mercado.

<sup>6</sup> Ver I. CAMACHO, *Praxis Cristiana*, Tomo III, Paulinas, Madrid 1986, p. 185-186.

Esquemáticamente, se puede ofrecer un cuadro comparativo de ambos modelos en los siguientes términos<sup>7</sup>:

Modelo de Mercado	Modelo de Planificación
<ul style="list-style-type: none"><li>● <i>Propiedad privada</i> de los medios de producción (los individuos son dueños de los centros de producción).</li><li>● Mecanismo de un <i>mercado libre y competitivo</i>.</li><li>● Búsqueda del <i>beneficio privado</i> como guía de la producción.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● <i>Propiedad estatal</i> de los medios de producción (el Estado es dueño de los centros de producción).</li><li>● Planificación centralizada y dirigida por el <i>Estado</i>.</li><li>● Búsqueda del <i>cumplimiento de los planes de producción</i> asignados administrativamente a las empresas como guía de la producción.</li></ul>

Los defensores de la **economía social de mercado**<sup>8</sup> aspiran a una síntesis entre la libertad individual y las obligaciones sociales, considerando la competencia como el principio creador y el estímulo del proceso económico, en términos de una integración entre la eficiencia económica y las exigencias de la justicia social.

Este pensamiento sostiene que la economía social de mercado se distingue del *capitalismo salvaje* en cuanto se considera que la economía no constituye un fin en sí mismo; no se reconoce como objetivo ni valor solamente a la libertad personal sino también son de igual importancia los otros valores como la solidaridad y la justicia social; no se acepta que la potencia del mecanismo de mercado, no influida por el Estado, implica ya de por sí un efecto

<sup>7</sup> Cfr E. MENÉNDEZ UREÑA, *El mito del cristianismo socialista*, Unión Editorial, Madrid, 1981, p. 125 - 134.

<sup>8</sup> Alfred Müller-Armack acuñó en 1947 el término de la economía social de mercado, definiéndolo como una relación, sobre la base de un orden de competencia, entre la libre iniciativa y el avance social.

social suficiente porque resulta importante poner énfasis en la conciencia social de los agentes económicos.

Por otra parte, reivindican su distancia frente a los *socialismos* porque aceptan los principios de descentralización como también de la división de los poderes políticos y económicos; rechazan los conceptos paternalistas de un Estado benefactor porque contradicen la libertad individual y la responsabilidad personal; y desconfían de la previsión superior de los burócratas estatales considerando que la mejor defensa contra los riesgos sociales consiste en la productividad de una economía de mercado que funcione<sup>9</sup>.

### 1.3. Una economía de mercado

La Revolución Industrial marcó el comienzo de un crecimiento económico anteriormente desconocido en Europa: en el período de doscientos años, desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, se estima que Europa fue capaz de alimentar el cuádruple de personas, mejorando once veces más la situación de cada persona.

Pero también es cierto que la misma Revolución Industrial creó grandes suburbios miserables y las crisis económicas se hicieron periódicas. En el siglo XIX, en Europa, el Estado interviene a favor de la condición obrera: nace la legislación laboral sobre la jornada de trabajo, las condiciones de higiene, el descanso dominical y se legalizan progresivamente los sindicatos<sup>10</sup>.

Las grandes ideologías típicas de la Revolución Industrial fueron el liberalismo y el socialismo que se diferenciaban principalmente por su postura frente a la propiedad (privada o estatal) de los medios de producción, colocando el discurso sobre la economía en el centro del debate público y dividiendo la sociedad en clases definidas por su oposición al sistema productivo.

---

<sup>9</sup> Ver HANS JURGEN RÖSNER, *La economía social de mercado como concepto de orden económico*: AA.VV., *Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica*, CIEDLA, Santafé de Bogotá 1995, p. 68-70.

<sup>10</sup> Ver C. COMAS, *El Neoliberalismo y la historia: lecciones positivas y negativas*; AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander 1993, p. 32 - 45.

A partir de los años sesenta de este siglo se va configurando el **Estado de Bienestar** ("Welfare State") con sus políticas de pleno empleo, extensión de la capacidad de consumo y creación de un amplio sistema de Seguridad Social garantizando un mínimo vital a todos los miembros de la sociedad<sup>11</sup>.

En los años setenta se produce la crisis del petróleo y surge también el neoliberalismo como propuesta alternativa de una economía abierta para enfrentar los problemas financieros que agobiaban los países del mundo.

El **neoliberalismo**<sup>12</sup> atribuye las dificultades económicas al Estado de Bienestar que genera un gasto público desproporcionado (la Seguridad Social absorbe el ahorro de las familias y de las empresas que podría ser empleado de manera más eficiente en la inversión en actividades productivas), constituye una amenaza a la libertad individual y limita la iniciativa privada, creando en los ciudadanos una expectativa paternalista hacia el Estado. En otras palabras, el Estado ya no se considera como una solución sino derechamente como un problema.

El pensamiento neoliberal encontró fuerte apoyo en el acceso al poder del reaganismo y el thatcherismo, con una política progresiva de limitación de la intervención estatal en la actividad económica. Además, coincidió con el inicio del derrumbe del socialismo real como sistema económico centralizado.

Las economías planificadas, "a pesar de haber resuelto el problema de la igualdad básica de todos los ciudadanos, lo han hecho a unos

---

<sup>11</sup> Ver JOSEP MIRALLES, Los agentes sociales y los sujetos de la historia, AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander (1993), 257-261.

<sup>12</sup> Las palabras (*neo*) liberal y (*neo*) conservador no son sinónimos. El liberalismo dice relación al ámbito económico, mientras lo conservador al campo político-social (cultura, valores, religión). A finales del siglo XVIII la tradición conservadora se caracteriza fundamentalmente por sus críticas frente al orden social emergente y por su añoranza de algunos aspectos del antiguo régimen. Simultáneamente, el pensamiento liberal abogaba por el libre intercambio en el campo económico. A finales del siglo XIX, ante el auge del movimiento obrero, la tradición conservadora y el liberalismo se asociaron. Ver JORDI LÓPEZ CAMPS, Diálogos para un amigo neoliberal: AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander (1993) 114-120.

niveles bastante bajos, en comparación con lo conseguido por una parte de la sociedad en los países capitalistas, aunque ciertamente superiores a los niveles alcanzados por los pobres en las sociedades capitalistas. Pero esto no basta; parece ser que llega un momento, cuando las necesidades básicas están suficientemente atendidas, en que la gente quiere mejorar - o quiere tener la posibilidad de hacerlo -, donde mejorar significa históricamente tener el nivel de vida que disfrutaban las mayorías en los países más ricos"<sup>13</sup>. Además, los países socialistas no lograron integrar sus economías nacionales en los grandes circuitos internacionales ya que sus productos, por falta de desarrollo tecnológico y crecimiento económico, no pudieron competir en el escenario internacional<sup>14</sup>.

El pensamiento neoliberal defiende y promueve el modelo de economía de mercado por una serie de razones<sup>15</sup>:

---

<sup>13</sup> LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, Sal Terrae, Santander 1993<sup>2</sup>, p. 97.

<sup>14</sup> Con respecto a la caída del socialismo real, Juan Pablo II observa que la ineficacia del sistema económico "no ha de considerarse como un problema puramente técnico, sino más bien como consecuencia de la violación de los derechos humanos a la iniciativa, a la propiedad y a la libertad en el sector de la economía. A este aspecto hay que asociar en un segundo momento la dimensión cultural y la nacional. No es posible comprender al hombre considerándolo unilateralmente a partir del sector de la economía, ni es posible definirlo simplemente tomando como base su pertenencia a una clase social. Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia, como son nacer, amar, trabajar, morir" (*Centesimus Annus*, N° 24).

<sup>15</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *El neoliberalismo: argumentos a favor y en contra*, AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander (1993), 22 - 27; JORDI LÓPEZ CAMPS, *Diálogos para un amigo neoliberal*, AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander (1993), 122-129.

■ Las personas se mueven exclusivamente por intereses individuales<sup>16</sup>.

■ El mercado<sup>17</sup> coordina adecuadamente las acciones individuales de carácter económico para conseguir un acumulo de riquezas mayor del que se podría lograr con otros métodos de organizar la economía (planificación, intervención estatal, economía mixta).

■ El gasto social del Estado destinado a la redistribución es un despilfarro y, por ende, su injusticia porque suplanta la iniciativa de la sociedad civil.

■ El Estado de Bienestar es ineficiente, tal como se comprueba en la empresa pública y en la burocracia derivada de su naturaleza política. El progresivo engrandecimiento del volumen de la gestión del Estado es la principal causa de su ineficacia. A mayor poder,

---

<sup>16</sup> Los editores (G. Dworkin, G. Bermant y P.G. Brown del libro *Mercado y Ética*, Pirámide, Madrid 1980, p. 17-18) observan que a lo largo de la historia han habido varios intentos de establecer una justificación ideológica del sistema de mercado. "Inicialmente, la santificación del mercado era de índole religiosa. El éxito económico se interpretaba como una señal de favor. Más tarde, el darwinismo social justificó el comportamiento competitivo del mercado como un recurso para eliminar a los ineptos. Otras justificaciones incluían las teorías de la mano invisible y diversos argumentos respecto al valor de la libertad, tal como se manifiesta en los cambios voluntarios. (...) Las justificaciones contemporáneas han abandonado todo recurso al bien común o al interés público, y (...) ponen su confianza en los títulos del mercado como medio eficiente de satisfacer las preferencias individuales y subjetivas. Y las preferencias individuales son, desde el punto de vista del análisis económico, simplemente un dato, no sujeto a valoraciones ni a críticas".

<sup>17</sup> El profesor LUIS DE SEBASTIÁN observa que en tiempos primitivos (hasta el siglo XII) el mercado tiene un *lugar* preciso (Medina del Campo, Brujas, Nantes, Colonia) y un *día* determinado (las fechas religiosas festivas). Los agentes de comercio son los mismos productores, agricultores y artesanos que producen más de lo que consumen para conseguir con los excedentes las mercancías que necesitan. No son mercaderes profesionales y el mercado es para ellos la ocasión de disponer de sus excedentes (un *mercado de compradores*). Los problemas comienzan cuando aparece una clase de mercaderes profesionales que traen mercancías de las regiones remotas (las Indias, China), cuyo precio ya no es comúnmente conocido. Los mercaderes, entonces, tratan de extraer a los compradores el mayor precio posible dependiendo de la fuerza de los deseos de los consumidores (un *mercado de vendedores*). Cfr. *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 105 - 106.

mayor burocracia; a mayor burocracia, menor imparcialidad en la gestión de los asuntos públicos.

■ El mercado es el único mecanismo racional para una asignación justa de los recursos. La justicia social consiste en crear igualdad de oportunidades. La competencia genera justicia en cuanto existe una relación entre mercado competitivo y eficiencia.

■ El subdesarrollo de los países pobres se debe en gran medida a equivocadas políticas que han ignorado el mercado a favor de un crecimiento exagerado del sector público que ha utilizado mucho dinero de manera ineficiente y corrupto con el resultado de frenar el desarrollo<sup>18</sup>.

■ El fracaso de las economías socialistas de Europa del Este constituye una comprobación empírica de su pensamiento y de la evidente superioridad del modelo de economía de mercado. El debate entre la planificación centralizada y el mercado, entre la intervención estatal y la iniciativa privada, ha llegado a su fin: ¡la historia ha terminado!

El capitalismo, como sistema que defiende un **mercado desregulado** y la presencia de un **Estado mínimo**, es presentado por los neoliberales como el mejor modelo económico porque favorece la mejor estructuración social promoviendo la mayor producción de los bienes (crecimiento y eficiencia), su distribución menos desigual, y una menor coerción de las autoridades públicas sobre las personas y las ideas de los ciudadanos (libertad y pluralismo). Además, una economía de mercado desata la creatividad y el ingenio de las personas, junto con el ejercicio de la democracia debido a la separación de los poderes<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Por lo tanto, la solución sería: la privatización para eliminar las deficiencias de las empresas públicas; la restauración de los precios de mercado para estimular a los productores; un sistema legal adecuado para proteger la propiedad y garantizar el disfrute de los beneficios del esfuerzo empresarial sin cargas fiscales exageradas; la reducción del tamaño del Estado para disminuir el gasto público; la fomentación de la educación y de la salud.

<sup>19</sup> Ver J. M. MARDONES, *La razón económica capitalista y la teología política neoconservadora*: AA.VV, *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 200.

Es importante constatar que una economía de mercado no constituye sólo un modelo económico sino también uno **social** porque significa una **redefinición del Estado**, de la **Sociedad** y de la **Democracia**<sup>20</sup>.

La supremacía del mercado implica el cuestionamiento del intervención del **Estado**, quitándole la propiedad de empresas comerciales, de servicios, de producción de bienes manufacturados, de empresas del sector financiero e incluso en los campos cultural y educativo. La actuación del Estado se limita a devolver al sector privado la iniciativa en la economía, creando aquellas condiciones para que la reestructuración tecnológica sea lo menos traumática posible. Además, el Estado se hace cargo de una estrategia fundamental de acomodamiento a la globalización económica mundial.

También cambia el paradigma de **sociedad** cuando el Estado deja de ocupar todas las áreas de la actividad social. El discurso se vuelca hacia la recuperación del poder y de la libertad por la sociedad civil: una privatización o devolución de funciones a la sociedad civil; una mayor diferenciación entre lo estatal y lo público; y una convocación a la participación de los ciudadanos.

El pensamiento neoliberal asocia la economía de mercado con una **democracia participativa** en cuanto pide la participación ciudadana en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas locales, en la gestión de las empresas y en la administración del territorio.

Para completar esta breve presentación de la economía de mercado, conviene hacer **cinco aclaraciones**.

Una economía nacional está condicionada por la **internacional**. La posibilidad de realizar una macroeconomía independiente y, por tanto, de controlar los parámetros que enmarcan la actividad

---

<sup>20</sup> Ver J. E. NIÑO GUARIN, *Globalización, neoliberalismo y política social*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), pp. 49 - 52.

económica de los agentes individuales, es un privilegio de muy pocos países (como, por ejemplo, China, Estados Unidos, Japón) con grandes mercados internos. Pero otros grandes países (como, por ejemplo, Rusia, Brasil, Indonesia) dependen del flujo de capital y tecnología extranjera para realizar sus proyectos de integración en la economía mundial<sup>21</sup>.

En segundo lugar, el **mercado ideal**, en términos económicos, se considera en el contexto de una **concurrencia perfecta**. Es decir, significa por lo menos la presencia de algunas condiciones: (a) la pluralidad de los sujetos en el intercambio no debe ser alterada con la intervención de un acuerdo monopolístico; (b) la demanda y la oferta tiene que estar atomizada, de manera que cada sujeto pueda controlar una cuota de ellas y así no gozar de una posición dominante sobre el mercado, fluyendo significativamente en el precio o en la cantidad del intercambio; (c) el mercado tiene que ser transparente para que cada sujeto pueda acceder a la información sobre la calidad, la cantidad y los costos de los bienes y los servicios; (d) los sujetos en una situación de intercambio se presumen libres en el momento en que no se encuentran condicionados en su elección o adquisición; (e) el comportamiento racional de los sujetos en el intercambio; y (f) la ausencia de los factores externos que influyen de manera determinante sobre los sujetos del intercambio.

Resulta del todo evidente que cuando la concurrencia no es perfecta el discurso sobre el mercado encubre una realidad de monopolio o oligopolio<sup>22</sup>.

En tercer lugar, es preciso observar que la afirmación de que **el mercado lo es todo en la vida económica** de una sociedad resulta ser un mito insostenible, contradicho por los mismos hechos de la realidad cotidiana.

Existen transacciones y actividades económicas que no se realizan en un contexto de mercado. Así, a título de ejemplo, se pueden

---

<sup>21</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 37.

<sup>22</sup> Ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 10 - 11.

mencionar: (a) la producción de *bienes públicos* (el sistema legal garantiza la protección de la propiedad privada y la validez civil de los contratos entre individuos; la seguridad ciudadana; la defensa nacional; la salubridad del ambiente; ...); (b) al interior de una *familia* existen transacciones que no pasan por el mercado, como son las herencias y las prestaciones de servicio (educación, salud, etc.); (c) la asignación de recursos a instituciones (religiosas, de beneficencia, culturales, deportivas) por vía de *donaciones*; (d) al interior de la misma *empresa* no rigen las leyes del mercado sino las decisiones centrales.

Esta constatación no niega que el mercado avanza a costa del sector público en algunos campos de la sociedad (por ejemplo, la seguridad ciudadana se ha convertido parcialmente o para algunas personas en un bien privado que se compra y se vende en el mercado y del que disfruta exclusivamente el comprador). La privatización de los bienes públicos aumenta, entre otras áreas, en el correo, la educación, la medicina, el transporte.

"La realidad del mercado avanza en algunos sectores y se repliega en otros, pero la ideología del mercado, la exaltación del mercado, avanza en todos los terrenos"<sup>23</sup>.

En cuarto lugar, **la total ausencia del Estado** en la actividad económica de una sociedad es simplemente imposible. Basta pensar en la inviabilidad de cualquier actividad económica si no existe un marco de legalidad que la protege y la hace posible<sup>24</sup>. Además, es del todo evidente que en la presencia de las imperfecciones en un contexto de mercado, la sociedad tiene que intervenir. La pregunta es establecer el *cómo* se interviene y *quién* interviene (qué instancia):

---

<sup>23</sup> LUIS DE SEBASTIAN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 104.

<sup>24</sup> Hermann Sautter escribe que "ni siquiera en la teoría de Nozick se postula la total no intervención del Estado ya que se habla de un Estado mínimo". Ver *Neoliberalismo, economía social de mercado y doctrina social de la Iglesia: convergencias y diferencias*: AA.VV., *Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica*, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), p. 123.

el Estado o la sociedad civil por medio de sus instrumentos de acción social<sup>25</sup>.

Por último, algunos autores norteamericanos han presentado una verdadera **apología religiosa** a favor de la economía de mercado en términos de un **capitalismo democrático**, considerándolo como el sistema social más apto para la liberación y la superación de la pobreza<sup>26</sup>.

Por capitalismo democrático se entiende un sistema social con tres elementos convergentes que configuran una totalidad: (a) el *capitalismo* como modelo de producción basado en el mercado, la propiedad privada de los medios de producción y la libre empresa individual, con el propósito de obtener beneficios; (b) la *democracia* entendida como un apoyo institucional a la autonomía individual y su potencialización mediante la creatividad competitiva, haciendo sospechosa toda injerencia estatal o énfasis en las actividades e instituciones sociales; y (c) la política *cultural* que propicia los valores y las motivaciones de una sociedad que favorece el desarrollo capitalista (ética puritana, innovación racional, teología de la creación)<sup>27</sup>.

Tal sistema social garantiza la eficiencia económica para luchar contra la pobreza y promover la justicia, descentraliza para evitar los peligros de la concentración del poder, y se fundamenta en una ética religiosa que otorga sentido para las necesarias renunciaciones y la

---

<sup>25</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 114.

<sup>26</sup> Ver M. NOVAK, *El espíritu del capitalismo democrático*, (Buenos Aires: Tres Tiempos, 1983); P. L. BERGER, *La revolución capitalista*, (Barcelona: Ediciones 62, 1989); D. BELL, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, (Madrid: Alianza, 1977).

<sup>27</sup> Ver J. M. MARDONES, *La razón económica capitalista y la teología política neoconservadora*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 196 - 200. Para una presentación crítica de las ideas de M. Novak, se puede ver J. VIVES, M. NOVAK, *¿una teología del capitalismo?*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 233 - 243; J. M. MARDONES, *La razón económica capitalista y la teología política neoconservadora*: en AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 204 - 231.

capacidad de compartir que hacen posible una sociedad solidaria y justa<sup>28</sup>.

## 2. EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Desde una perspectiva histórica, la independencia política de los países del continente no alteró sustancialmente el sistema de organización socio-económica presente en la colonia. No se puede afirmar que con la independencia política hubo una verdadera revolución en igualdad y en fraternidad. Ni los indígenas ni los mestizos pobres recibieron tierras, tampoco cambió sustancialmente su condición económica.

Básicamente, las economías de los principales países del continente siguieron dependiendo de Europa y de Estados Unidos, ya que no hubo mayores inversiones en el mismo territorio nacional.

Durante la segunda mitad del siglo veinte, el Estado moderno interviene en la economía nacional. Pero, muchas veces, el Estado se ha visto mediatizado (¡otras veces manipulado y secuestrado!) por los grupos de intereses económicos más poderosos en la ausencia de una extendida y sólida clase media<sup>29</sup>.

En la actualidad asistimos a un discurso que, reconociendo la debilidad del aparato estatal (burocracia, ineficiencia, clientelismo,...),

---

<sup>28</sup> Al respecto, José María Mardones se pregunta si el centro de interés de esta postura se encuentra en las mayorías pobres o en el sistema mismo, ya que existe una tendencia a absolutizar su versión del capitalismo democrático. "Un peligroso culto idolátrico, en cuyo altar se puede sacrificar a los hombres que no se someten al sistema. La compasión no la despiertan los seres humanos, sino la estructura. (...) Para ellos, el reino de Dios está más en una estructura que en los seres humanos. En definitiva, el reino queda subordinado a los imperativos de la estructura capitalista. (...) Los neoconservadores disponen para ello del triunfo mundial del sistema, pero carecen de la legitimidad del Evangelio" (*La razón económica capitalista y la teología política neoconservadora*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Santander, Sal Terrae, 1993, p. 231).

<sup>29</sup> Resultan interesantes y sugerentes las doce tesis del profesor LUIS DE SEBASTIÁN para interpretar a América Latina en su estudio *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 144 - 177.

aboga a favor de un nuevo modelo de Estado con menos atribuciones en lo económico, pero sigue vigente la discusión en torno al cómo se debe repartir en la sociedad los beneficios generados por ella.

## 2.1. Distintas reacciones

En este contexto, algunos autores encuentran **la solución para América Latina en la economía de mercado**, como un nuevo y necesario modelo que es preciso implementar en todos los países.

El nuevo modelo, se sostiene, no es el resultado de un proceso ideológico sino simplemente la aceptación de una realidad. En las décadas anteriores (del cincuenta al ochenta) se implantó en América Latina **un modelo de desarrollo orientado hacia adentro**, buscando básicamente la sustitución de las importaciones. Inicialmente, el resultado fue el despegue de la industria nacional y unas tasas aceptables de crecimiento; paulatinamente, su prolongación significó distorsiones en precios relativos, excesos en la intervención del Estado, inconvenientes nacionalizaciones, prestación de malos y costos servicios públicos, desproporcionado gasto público con recurrentes déficits fiscales y agudos procesos inflacionarios.

Por otra parte, la crisis de la deuda externa (con el estallido en 1982) y los éxitos de los países de Asia Oriental y del Sudeste Asiático llevaron a las naciones de América Latina intentar establecer **un modelo de desarrollo orientado hacia afuera**, mediante la apertura económica y la internacionalización de la economía.

Por consiguiente, el nuevo modelo exige la apertura comercial y una mayor desregulación de la economía en general: libertad cambiaria, facilidad para inversión extranjera, operación libre del sistema financiero, flexibilidad en el régimen laboral, reducción de la actividad del Estado y su modernización. El supuesto es que el mercado libre produce una mayor competencia, lo cual, a su vez, estimula para una eficiencia empresarial y también una mayor protección del consumidor como resultado de la competencia.

No se excluye una política social con medidas compensatorias para corregir los desequilibrios, pero básicamente se sostiene que la

realidad de los hechos apoya el modelo de mercado como única esperanza para América Latina y el Caribe<sup>30</sup>.

Otros autores, reconociendo el crecimiento producido por el nuevo modelo, tienen **una visión más matizada, cautelosa o abiertamente contraria** al respecto.

✓ "Después de casi una década de estancamiento económico y rezago social, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han procurado con ahínco estabilizar y reestructurar sus economías, y han logrado detener la inflación galopante, liberalizar los mercados, reducir la protección excesiva y redefinir los roles del sector público y privado, reconociendo el papel fundamental de este último en la producción. Tal reformas, sin embargo, han tenido su costo, y lo que es más grave aún, en la mayoría de los casos éste no se ha compartido equitativamente. El éxito de las reformas dista de estar asegurado (como lo demuestra, sin ir más allá, la crisis mexicana de 1994 - 1995) y la propia democracia puede ponerse en riesgo porque **muchos de los avances se han logrado a expensas de la población más pobre**"<sup>31</sup>.

✓ "El mercado puede ser más eficiente que la planificación central para asignar recursos escasos y producir riqueza, pero no distribuye equitativamente ni tiene mecanismos de redistribución de la riqueza que crea. (...) Aún reconociendo todo esto [que el sistema capitalista ha sacado de la pobreza a muchas millones de personas, no se puede negar que para resolver la pobreza del mundo, que afecta a las tres cuartas partes de la Humanidad, el sistema capitalista puro, un sistema de producción y distribución basado en el lucro personal y la rentabilidad privada, no tiene la capacidad de resolver el problema de la pobreza masiva, ni lo puede hacer en un tiempo que satisfaga la urgencia de las aspiraciones y exigencias de los pobres]"<sup>32</sup>.

✓ "El hundimiento del sistema político de los países del Este no puede ocultar el permanente fracaso del capitalismo por su incapacidad para establecer un orden económico internacional justo,

---

<sup>30</sup> Ver GUILLERMO NUÑEZ VERGARA, *El nuevo modelo económico en América Latina*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), pp. 115 - 118.

<sup>31</sup> J. RAMOS (economista), *¿Es posible crecer con equidad?*: Revista de la CEPAL, agosto (1995) p. 14. Lo subrayado es mío.

<sup>32</sup> LUIS DE SEBASTIÁN (economista), *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 14.

armónico y eficaz, y un adecuado equilibrio social y ambiental; su incapacidad para erradicar el hambre y la miseria; los desequilibrios medioambientales, los riesgos nucleares y la carrera armamentista a la que se dedican importantes recursos que podrían, bien utilizados, paliar de manera importante el hambre y la enfermedad. ¿Cómo un sistema económico que hace posibles tales situaciones puede considerarse como el mejor posible y como el final feliz de la historia?"<sup>33</sup>.

El debate latinoamericano en torno a la economía de mercado no deja indiferente: algunos la consideran como la solución mesiánica mientras otros la condenan en términos satánicos, unos la aceptan con matices otros con resignación. En este contexto resulta necesario hacer *algunas precisiones contextuales*, en el sentido que el interrogante sobre la conveniencia de una economía de mercado se sitúa en un contexto determinado: América Latina y el Caribe.

Es del todo evidente que el hecho que algo funciona en una parte no significa ni implica que automáticamente funcionará en todas partes de la misma manera y con idénticos resultados. Se pueden mencionar, por lo menos, tres factores que describen la realidad continental y que influyen directamente en la aplicación de cualquier modelo económico.

## 2.2. Desigualdad crónica

En primer lugar, la **desigualdad crónica** que describe la situación social de los países del continente. Un solo ejemplo: en Chile<sup>34</sup> se estima que la pobreza ha ido disminuyendo del 32,8% en 1992 (8,9% corresponde a indigentes, mientras 23,9% a pobres) a un 28,5% en 1994 (8,0% corresponde a indigentes, mientras 20,5% a

---

<sup>33</sup> JORDI LÓPEZ CAMPS, *Diálogos para un amigo liberal*: AA.VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 117.

<sup>34</sup> Chile es frecuentemente considerado como el país latinoamericano que demuestra el éxito indiscutido de la aplicación de un modelo de mercado para superar la pobreza.

pobres)<sup>35</sup>. Sin embargo, frente a esta disminución de la línea de pobreza se encuentra una creciente brecha en la distribución del ingreso nacional:

*Distribución del Ingreso según deciles a nivel nacional  
(Chile, 1994)*<sup>36</sup>

DECILES	INGRESO
10	40,81
9	15,3
8	10,44
7	8,01
6	6,64
5	5,51
4	4,72
3	3,76
2	2,94
1	1,66

<sup>35</sup> La *indigencia* se considera según el costo de la canasta alimentaria y se define como *indigentes* a las personas que residen en hogares cuyo ingreso per capita es inferior a este valor. La *pobreza* para las zonas urbanas se obtiene duplicando el valor de la indigencia, en tanto que el de las zonas rurales se calcula incrementando en 75% el presupuesto básico de alimentación. Ahora bien, el costo de la *canasta de alimentos* se estimó en \$15.050 por persona en las zonas urbanas y en \$11.597 en las zonas rurales, a precios de noviembre de 1994. Esto significa que una familia urbana de cinco miembros, por ejemplo, requiere de \$75.250 para satisfacer adecuadamente sus necesidades alimentarias; y que para la satisfacción del conjunto de necesidades básica requiere de un presupuesto mensual de \$150.000. Fuente: *Informe Casen 1994*, (Encuesta de caracterización socio-económica nacional) del Ministerio de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile.

<sup>36</sup> Fuente: *Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza* del Gobierno de Chile, 1995. El Informe del Banco Mundial - *Trends in Developing Economies, 1995*, (Washington: The World Bank, 1995) - observa en el caso de Chile que "the challenge facing the new administration in the 1990s will be to accelerate poverty alleviation efforts through improved efficiency and thus ensure that the benefits of economic growth are more equitably distributed through its targeting policies" (p. 102).

En otras palabras, **la diferencia en el ingreso** entre el 10% más rico y el 10% más pobre del país **es de cuarenta veces más**<sup>37</sup>.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socio-económica Nacional (CASEN, 1994) del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) del Gobierno de Chile, el ingreso promedio total de los hogares experimentó un crecimiento real de 5,9%, aumento que en términos de ingreso per cápita alcanza a un 6,4%. Sin embargo, esta positiva tendencia revela diferencias entre los estratos socioeconómicos, los que además presentan una considerable disparidad entre los niveles de ingresos. En efecto, se observa: (a) que, aproximadamente, el 70% de los hogares está por debajo del ingreso promedio; y (b) los aumentos son mayores entre los hogares de más alto ingresos, registrándose incluso una disminución para el primer decil y, consecuentemente, las diferencias de ingreso entre los hogares tiende a aumentar.

El ingreso promedio estimado para el primer decil de hogares se calcula en poco menos de 54.000 pesos mensuales, con un tamaño medio del hogar de 4,7 miembros; en el extremo superior, para el décimo decil, con un tamaño medio del hogar de 3,1 miembros, el ingreso promedio se estima en alrededor de 1.300.000 pesos mensuales. Esto significa que el ingreso per cápita promedio de los hogares más pobres apenas supera los 11.000 pesos mensuales, en tanto que para los hogares más ricos esta cifra alcanza a 442.000 pesos mensuales. Esto es una relación de cuarenta veces, brecha que aumentó respecto de 1992 en que el diferencial entre el primer y el décimo decil alcanzaba a 36 veces.

La tasa de **desocupación** del estrato socio-económico más pobre es del 22%, lo cual resulta ser tres veces mayor que la tasa nacional (6,7%). Además, entre 1992 y 1994 se observa un aumento de los ocupados no asalariados en los hogares más pobres, trabajadores que se desenvuelven en condiciones más precarias (menores ingresos, mayor inestabilidad de los ingresos, carencia de previsión).

---

<sup>37</sup> Concretamente, mientras el 10% más rico gana un promedio de \$430.174 (ingreso promedio per cápita), el 10% más pobre tiene que sobrevivir con \$11.365 (ingreso promedio per cápita).

El Informe CASEN (1994) concluye que la desigual evolución de los ingresos que se registra entre 1992 y 1994 significa que de hecho no se observan cambios notables en la distribución de los ingresos, la cual sigue exhibiendo un alto grado de concentración. Aún más, la distribución del ingreso experimentó un leve deterioro ya que en 1992 los hogares más pobres participaron con un ingreso equivalente al 1,9% del total, proporción que baja en 1994 al 1,7%; mientras los hogares más ricos concentraron el 40,6% de los ingresos totales en 1992 y el 40,8% en 1994.

Por tanto, queda claro que "el buen desempeño de la economía no es suficiente para asegurar un mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más postergados, los que son altamente vulnerables a fluctuaciones moderadas de la misma. Las cifras reiteran la relevancia de las políticas específicas dirigidas a generar condiciones que favorezcan la participación activa de estos sectores en el desarrollo nacional, y la urgencia de que el país como conjunto se proponga hacer frente a las profundas inequidades existentes, que se mantienen a pesar de los avances macroeconómicos"<sup>38</sup>.

Pero esta desigualdad en Chile no se produce tan sólo a nivel de lo social sino también **a nivel de género**: si el salario masculino se estima en 100, el femenino es de 60,5 (un 39,5 de diferencia)<sup>39</sup>.

A nivel de América Latina y el Caribe se estimaba que en 1960 la población pobre era de 110 millones y representaba un 51% de la población (de éstos unos 56 millones, o sea el 26%, estaban clasificados como pobreza extrema). Este porcentaje disminuyó hacia 1970 llegando al 40%, o sea 112 millones, y siguió disminuyendo hacia 1980 a un 35% con 163 millones de personas.

---

<sup>38</sup> MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN, *Encuesta de Caracterización Socio-económica Nacional (1994)*, Evolución del ingreso de los hogares entre 1992 y 1994, pp. 9 - 13. Para un comentario analítico sobre algunos de los resultados de la Encuesta se puede consultar C. VIVES, ¿Cómo disminuye la pobreza en Chile?, *Mensaje* 445 (1995) 29-33; C. VIVES, La pobreza en los niños, *Servicio* 200 (1995) 19-21.

<sup>39</sup> Fuente: PNUD, IDH. Reproducido en el diario *El Mercurio* del 18 de agosto de 1995.

Pero esta tendencia se invirtió por efecto de la crisis de la deuda externa y las políticas de ajustes. En 1985 los pobres del continente eran 163 millones representando el 40% de la población (de los cuales el 15%, o sea 61 millones, se encontraban en extrema pobreza. Así, se observa que ya en 1985 el número absoluto de pobres era casi un 50% mayor que el existente en 1960, y un 25% mayor que en 1980, llegando en 1990 a 204 millones de personas<sup>40</sup>.

Esta evidente desigualdad social es considerada hoy en día como una verdadera *deuda social para con los más pobres* porque el ajuste de los últimos años ha cargado desproporcionalmente sobre ellos y los ahorros se han hecho sobre todo en los gastos de inversión pública y de inversión social, con el resultado de un enorme deterioro en la infraestructura pública: educación (profesores mal pagados, aumento en deserción escolar y analfabetismo, escuelas en mal estado); salud (hospitales insanos, insuficientes y mal dotados; reaparición de enfermedades como el cólera); balanza de pagos (desequilibrios en la balanza de pagos ante un enorme aumento de las importaciones con un moderado crecimiento de exportaciones; vivienda (disminución en la construcción de viviendas sociales asequibles a los más pobres); transporte (el estado de las carreteras es lamentable con los costos que esto supone para el mantenimiento del parque automovilístico y los medios de transporte público se ha deteriorado paralelamente); seguridad ciudadana (ha crecido la delincuencia y se han aumentado los gastos en seguridad privada, que es un índice del deterioro - y la falta de credibilidad frente a - la seguridad pública)<sup>41</sup>.

### 2.3. La deuda externa

En segundo lugar, la **deuda externa** latinoamericana impide el crecimiento real de los países del continente.

---

<sup>40</sup> Ver LUIS PACHECO y MARÍA A. HUERTA, *La pobreza en América Latina y el Caribe*: Mons. Miguel Irizar Campos (Ed.), *Pobreza: un reto para la evangelización*, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1995), pp. 20 - 21; MARÍA A. HUERTA y LUIS PACHECO, *América Latina: realidad y perspectivas*, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1992), 960 pp.

<sup>41</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 195 - 197.

En agosto de 1982, México tiene dificultades para efectuar los pagos de la deuda externa; además, a comienzos de los años ochenta la inflación en Estados Unidos se elevó, subiendo la tasa de interés. Se inicia un nuevo problema internacional: la crisis de la deuda externa. Evidentemente, uno de los efectos más sobresalientes es la disminución de la inversión interna en el país deudor, ya que su pago reduce los recursos para invertir en el propio país. Esto, a su vez, se proyecta en la reducción de los gastos del Estado, básicamente en salud y educación<sup>42</sup>.

No cabe la menor duda que "el alza unilateral e ilimitada de las tasas de interés ha sido la causa primordial del monto actual de la deuda. (...) El monto de lo efectivamente prestado por la Banca acreedora al conjunto de países latinoamericanos - préstamos que fueron el origen de la deuda externa - son 86.000 millones de dólares; y el monto de lo pagado por los países a la Banca acreedora, de 1980 a 1990, son 418.800 millones de dólares. Y a pesar de esto, la Banca acreedora reclama hoy a América Latina 533.800 millones más"<sup>43</sup>. En otras palabras, los países del continente ya han pagado casi cinco veces más la suma original del préstamo y, sin embargo, aún le queda por pagar seis veces más<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Ver MARÍA A. HUERTA y LUIS PACHECO, *América Latina: realidad y perspectivas*, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1992), pp. 213 - 238; LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 193 - 195; GUILLERMO LEÓN ESCOBAR, *Situación socio-económica y política de América Latina y el Caribe*: AA. VV., *Dimensión Social de la Pastoral*, segunda parte, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1995), pp. 48 - 50.

<sup>43</sup> Alocución del Presidente del CELAM, Mons. Oscar Rodríguez, en la Sesión Inaugural de la Reunión General de Coordinación del Consejo Episcopal Latinoamericano (Santafé de Bogotá, 25 de julio de 1995), reproducida en *Boletín del CELAM*, N° 269 (1995) p. 10.

<sup>44</sup> Al respecto, Juan Pablo II afirma que "es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevaran al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras. No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables. En estos casos es necesario - como, por lo demás, está ocurriendo en parte - encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso" (*Centesimus Annus*, N° 35). Ver también JUAN PABLO II, *Sollicitudo Rei Socialis*, N° 19; *Documento de Santo Domingo*, N°s 178, 197, 198; PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX, *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional*, 27 de diciembre de 1986.

## 2.4. Diferentes situaciones

Por último, al hablar de América Latina y el Caribe es preciso reconocer que **no todos los países se encuentran en la misma situación económica**, o, en otras palabras, las economías nacionales de estos países no están en el mismo nivel tampoco tienen una idéntica inserción en la economía internacional.

De hecho, se suele distinguir entre aquellos países que están creciendo (como Chile y Uruguay), con regímenes políticos relativamente estables y una conducción política coherente, aunque en medio de grandes problemas sociales; los que están mejorando pero son políticamente inestables y sin grandes inversiones extranjeras (como Venezuela y Colombia); aquellos países que se encuentran en una situación estancada (como Brasil y Bolivia); y, por último, los que están en continuado deterioro (como Cuba y Nicaragua)<sup>45</sup>.

## 2.5. Cultura Urbana

Por otra parte, es preciso reconocer que la **actual evolución cultural urbana** en el continente tiende a favorecer una mentalidad propicia a la implementación de una economía de mercado.

Anteriormente, los dos grandes ejes que configuraban la sociedad latinoamericana eran *la familia y la religión*; la familia proporcionaba el sentido de pertenencia y de tradición, mientras la religión otorgaba el significado profundo de la vida. Paulatinamente, estos ejes se han ido cambiando por *el trabajo y la secularización*. En una sociedad pluralista ya no predomina un sólo significado fundante que ilumina los valores del individuo y del grupo; el trabajo ha llegado a ocupar un puesto muy central en una sociedad donde el tener, el poseer bienes, parece fundamental para ser reconocido como un alguien significativo para la sociedad<sup>46</sup>. En este contexto, la categoría de *mercado* (a nivel de ideas y de bienes) cobra un significado y una relevancia cultural anteriormente desconocido.

---

<sup>45</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 189 - 192.

<sup>46</sup> Ver las reflexiones de Juan Pablo II en *Sollicitudo Rei Socialis*, N° 28.

Además, existe una afinidad entre una cultura postmoderna y el pensamiento neoliberal. A grandes rasgos no resulta difícil destacar una serie de convergencias: (a) el neoindividualismo como afirmación radical de la auto-determinación y la desconfianza sistemática frente a lo colectivo; (b) la autonomía frente al otro tiende a conducir al indiferentismo contra la solidaridad; (c) si la modernidad proclamó el futuro como posibilidad (el ahorro), la postmodernidad consagra el presente (el consumo); (d) el nihilismo entierra cualquier utopía, predominando lo íntimo y lo privado frente a lo público; (e) el pluralismo puede confundirse con el relativismo mercantil (a cada uno lo suyo); (f) el pensamiento fragmentario recupera lo cotidiano y lo simbólico pero deja de creer en los proyectos globales<sup>47</sup>.

En esta cultura que se va forjando el centro productor de las relaciones sociales llega a ser la economía. La religión que tradicionalmente había ocupado este lugar es desplazada hacia la periferia y se recluye en la esfera privada. Aparece, entonces, el relativismo o una sociedad de politeísmo valórico.

La estructura social se construye sobre la tecno-economía y la burocrático-administrativa que constituyen la manifestación objetiva de la racionalidad funcional, colonizando todos los ámbitos sociales y humanos.

"El proyecto moderno ha funcionado como la oferta de sentido secularizado que ha suplantado la carencia de unidad cosmovisional de Occidente. La fragmentación cosmovisional (Weber) ha quedado así velada durante el tiempo que ha funcionado la oferta universal emancipadora de la modernidad. Pero, tras su cuestionamiento (Lyotard diría su 'liquidación'), se ha evidenciado la fragmentación cultural en la que vivimos. Ante la carencia de un proyecto universal, el hombre occidental se refugia en la subjetividad, en la esfera privada y en el culto a la individualidad: un narcisismo que dirige su atención al presente y al goce no pospuesto de los múltiples incentivos con que le bombardea la sociedad consumista"<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Ver AA.VV., *Civilización del Amor: tarea y esperanza*, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1995), pp. 21 - 28;

<sup>48</sup> JOSÉ M. MARDONES, *Postmodernidad y Cristianismo: el desafío del fragmento*, (Santander: Sal Terrae, 1988), p. 153.

En este contexto cultural cabe perfectamente la mentalidad acrítica hacia una implementación antropológica ingenua de una economía de mercado sin matices y mitificada como solución histórica para la humanidad.

## 2.6. De lo político a lo económico

Por último, el cambio de acento de lo político (las grandes utopías de los setenta) a lo económico (preocupación por las estadísticas como argumento decisivo sin ulterior referencia, característico de los noventa) ha significado un giro total en la consideración social de la pobreza: si en un contexto utópico los pobres constituían un potencial político (una bandera de lucha), en un ambiente pragmático la pobreza es considerada tan sólo como una muestra de debilidad y de vulnerabilidad de un sistema económico y, por ende, su presencia se oculta porque resulta incómoda e inconveniente.

## 3. LA PALABRA DE LA IGLESIA

La Iglesia, en su magisterio episcopal, no cumple el rol de espectador frente a los acontecimientos históricos, ya que estos inciden directamente en la vida cotidiana de las personas humanas. Por el contrario, se siente llamada a ser **Maestra**, iluminando y orientando, y **Madre**, preocupándose por la suerte diaria de los hombres y las mujeres que conforman las sociedades.

### 3.1. La preocupación social del Magisterio

"En los últimos cien años", observa Juan Pablo II, "la Iglesia ha manifestado repetidas veces su pensamiento, siguiendo de cerca la continua evolución de la cuestión social, y esto no la ha hecho ciertamente para recuperar privilegios del pasado o para imponer su propia concepción". Pero, ¿por qué? El Pontífice prosigue afirmando que "su única finalidad ha sido *la atención y la responsabilidad hacia el hombre, confiado a ella por Cristo mismo, hacia este hombre,*

que, como el Concilio Vaticano II recuerda, es la única criatura que Dios ha querido por sí misma y sobre la cual tiene su proyecto, es decir, la participación en la salvación eterna. No se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico: se trata de cada hombre, porque a cada uno llega el misterio de la redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre a través de este misterio<sup>49</sup>. De ahí se sigue que la Iglesia no puede abandonar al hombre, y que este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la encarnación y de la redención<sup>50</sup>. Es esto, y solamente esto, lo que inspira la doctrina social de la Iglesia. Si ella ha ido elaborándola progresivamente de forma sistemática (...) es porque toda la riqueza doctrinal de la Iglesia tiene como horizonte al hombre en su realidad concreta de pecador y de justo<sup>51</sup>.

Esta **preocupación** del Magisterio de la Iglesia resulta **pastoralmente real en la medida que asuma una perspectiva holística**, total y englobante, ya que el interés auténtico por la persona que vive en una sociedad (o por una sociedad conformada por personas) abarca todas sus dimensiones.

El ser humano "está condicionado por la estructura social en que vive, por la educación recibida y por el ambiente. Estos elementos pueden facilitar u obstaculizar su vivir según la verdad. Las decisiones gracias a las cuales se constituye un ambiente humano pueden crear estructuras concretas de pecado, impidiendo la plena realización de quienes son oprimidos de diversas maneras por las mismas. Demoler tales estructuras y sustituirlas con formas más auténticas de convivencia es un cometido que exige valentía y paciencia"<sup>52</sup>.

Por consiguiente, existe una implicación mutua y necesaria entre la evangelización y la promoción de lo humano y de cada persona humana. "Entre evangelización y promoción humana - desarrollo,

---

<sup>49</sup> Ver *Redemptor Hominis*, (4 de marzo de 1979), N° 13.

<sup>50</sup> Ver *Redemptor Hominis*, (4 de marzo de 1979), N° 14.

<sup>51</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 53.

<sup>52</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 38.

liberación - existen efectivamente lazos muy fuertes. *Vínculos de orden antropológico*, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de *orden teológico*, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a las que hay que combatir, y de justicia que hay que restaurar. *Vínculos de orden eminentemente evangélico*, como es el de la caridad; en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?<sup>53</sup>.

El Concilio Vaticano II estaba muy consciente de que "es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre; pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad", el sujeto de la preocupación eclesial. En esta tarea la Iglesia "sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad<sup>54</sup>, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido<sup>55,56</sup>.

Ya en 1931 Pío XI, refiriéndose a la enseñanza de su antecesor León XIII (1891)<sup>57</sup>, elabora un discurso sobre el derecho y el deber del Magisterio de la Iglesia para pronunciarse sobre la realidad económica: "Nos tenemos el derecho y el deber de juzgar con autoridad suprema sobre estas materias sociales y económicas".

✓ "Ciertamente que no se le impuso a la Iglesia la obligación de dirigir a los hombres a la felicidad exclusivamente caduca y temporal, sino a la eterna; más aún, 'la Iglesia considera impropio inmiscuirse sin razón en estos asuntos terrenos'<sup>58</sup>. Pero no puede en modo alguno renunciar al cometido, a ella confiado por Dios, de interponer su autoridad, no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no

<sup>53</sup> PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi*, (8 de diciembre de 1975), N° 31; citado íntegramente en el *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 157. Lo subrayado es mío.

<sup>54</sup> Ver Jn 3, 17; Mt 20, 28; Mc 10, 45.

<sup>55</sup> Ver Jn 3, 17; Mt 20, 28; Mc 10, 45.

<sup>56</sup> CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 3.

<sup>57</sup> Ver LEÓN XIII, *Rerum Novarum*, (15 de mayo de 1891), N° 12.

<sup>58</sup> Encíclica *Ubi Arcano*, (23 de diciembre de 1922).

cuenta con los medios adecuados no es su cometido, sino en todas aquellas que se refieren a la moral. En lo que atañe a estas cosas, el depósito de la verdad, a Nos confiado por Dios, y el gravísimo deber de divulgar, de interpretar y aun de urgir oportuna e importunamente toda la ley moral, somete y sujeta a nuestro supremo juicio tanto el orden de las cosas sociales cuanto el de las mismas cosas económicas

Pues, aun cuando la economía y la disciplina moral, cada cual en su ámbito, tienen principios propios, a pesar de ello es erróneo que el orden económico y el moral estén tan distanciados y ajenos entre sí, que bajo ningún aspecto dependa aquél de éste. Las leyes llamadas económicas, fundadas sobre la naturaleza de las cosas y en la índole del cuerpo y del alma humanos, establecen, desde luego, con toda certeza qué fines no y cuáles sí, y con qué medios, puede alcanzar la actividad humana dentro del orden económico; pero la razón también, apoyándose igualmente en la naturaleza de las cosas y del hombre, individual y socialmente considerado, demuestra claramente que a ese orden económico en su totalidad le ha sido prescrito un fin por Dios Creador.

Una y la misma es, efectivamente, la ley moral, que así como nos manda buscar directamente en la totalidad de nuestras acciones nuestro fin supremo y último, así también en cada uno de los órdenes particulares esos fines que entendemos que la naturaleza o, mejor dicho, el autor de la naturaleza, Dios, ha fijado a cada orden de cosas factibles, y someterlos subordinadamente a aquél. Obedeciendo fielmente esta ley, resultará que los fines particulares, tanto individuales como sociales, perseguidos por la economía, quedan perfectamente encuadrados en el orden total de los fines, y nosotros, ascendiendo a través de ellos como por grados, conseguiremos el fin último de todas las cosas, esto es, Dios, bien sumo e inexhausto de sí mismo y nuestro"<sup>59</sup>.

El Magisterio de la Iglesia **no pretende tener soluciones concretas** de índole económico (como son modelos, mecanismos, etc.) frente a los problemas sociales. "La Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en

---

<sup>59</sup> Pío XI, *Quadragesimo Anno*, (15 de mayo de 1931), N<sup>os</sup> 41 - 43.

todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí"<sup>60</sup>.

El Magisterio de la Iglesia ofrece su *enseñanza social*<sup>61</sup> que no constituye una tercera vía económica, una alternativa entre el mercado y la planificación centralizada. "La doctrina social de la Iglesia no es, pues, tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una *categoría propia*. No es tampoco una ideología, sino la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la *teología*, y especialmente de la *teología moral*"<sup>62</sup>.

Ahora bien, esto de ninguna manera significa *una neutralidad frente a los hechos sociales*. "El amor por el hombre, y en primer lugar por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la *promoción de la justicia*. Esta nunca podrá realizarse plenamente si los hombres no reconocen en el necesitado, que pide ayuda para su vida, no a alguien inoportuno o como si fuera una carga, sino la ocasión de un bien en sí, la posibilidad de una riqueza mayor"<sup>63</sup>.

<sup>60</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 43. Ver también PABLO VI, *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), N° 2 - 5.

<sup>61</sup> "A partir de la aportación valiosísima de León XIII, enriquecida por las sucesivas aportaciones del Magisterio, se ha formado ya un *corpus* doctrinal renovado, que se va articulando a medida que la Iglesia, en la plenitud de la palabra revelada por Jesucristo y mediante la asistencia del Espíritu Santo (cf. Jn 14, 16.26; 16, 13 - 15), lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia. Intenta guiar de este modo a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con la ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena" (*Sollicitudo Rei Socialis*, 30 de diciembre de 1987, N° 1). Ver también *Documento de Puebla*, (1979), N° 472 - 479.

<sup>62</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 41.

<sup>63</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 58.

Aún más, la solidaridad con la persona concreta "debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la *Iglesia de los pobres*"<sup>64</sup>.

Es por ello que el Magisterio *no acepta una comprensión del progreso en términos puramente economicistas* porque, junto con velar por el respeto debido a la dignidad de todo hombre y toda mujer, aboga por un concepto de desarrollo que incluya todas las dimensiones de la persona humana. "El desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión integral"<sup>65</sup>. No se trata solamente de elevar todos los pueblos al nivel del que gozan hoy los países más ricos, sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por tanto, a la llamada de Dios"<sup>66</sup>.

El Magisterio, por último, constantemente convoca a los cristianos para asumir un compromiso social concreto dentro de un legítimo pluralismo, ya que "una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes", recordando que lo que los une es más fuerte que aquello que los separa en sus opciones políticas. "Hoy más que nunca, la Palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo, operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos, en los puntos donde se juegan éstos su existencia y su porvenir"<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N° 8. Ver también *Documento de Puebla*, (1979), Mensaje, N° 3; *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 178.

<sup>65</sup> Ver Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967), N° 43 - 44.

<sup>66</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 29.

<sup>67</sup> Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), N° 51.

### 3.2. El horizonte de la economía

El Concilio Vaticano II expresa una profunda inquietud por la realidad económica. "En un momento en que el desarrollo de la vida económica, con tal que se dirija y ordene de manera racional y humana, podría mitigar las desigualdades sociales, con demasiada frecuencia trae consigo un endurecimiento de ellas y a veces hasta un retroceso en las condiciones de vida de los más débiles y un desprecio de los pobres. Mientras muchedumbres inmensas carecen de lo estrictamente necesario, algunos, aún en los países menos desarrollados, viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria"<sup>68</sup>.

El episcopado latinoamericano denuncia que "el empobrecimiento y la agudización de la brecha entre ricos y pobres golpean de modo grave a las grandes mayorías de nuestros pueblos debido a la inflación y reducción de los salarios reales y a la falta de acceso a servicios básicos, al desempleo y al aumento de la economía informal y de la dependencia científico-tecnológica"<sup>69</sup>.

La realidad traiciona la razón de ser de la actividad económica. La economía debería estar al servicio de la humanidad; sin embargo, gran parte de la humanidad se encuentra en una situación de pobreza.

"La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente"<sup>70</sup>. La economía debería planificarse al servicio de toda y cada persona humana y no la persona al servicio de la economía<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 63.

<sup>69</sup> *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 199.

<sup>70</sup> CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 64.

<sup>71</sup> *Documento de Puebla*, (1979), N° 497.

"Todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo, no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe, es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. (...) Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien debe servir"<sup>72</sup>.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* enseña que "el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento de la producción están destinados a satisfacer las necesidades de los seres humanos. La vida económica no tiende solamente a multiplicar los bienes producidos y a aumentar el lucro o el poder; está ordenada ante todo al servicio de las personas, del hombre entero y de toda la comunidad humana. La actividad económica dirigida según sus propios métodos, debe moverse no obstante dentro de los límites del orden moral, según la justicia social, a fin de responder al plan de Dios sobre el hombre"<sup>73</sup>.

Por ello, el Magisterio de la Iglesia propone el principio de la justicia social como una meta para orientar la actividad económica y una medida para juzgar su éxito o buen desempeño. "El desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación. En orden a lo cual hay que vigilar y procurar, por todos los medios posibles, que las discrepancias que existen entre las clases sociales por la desigualdad de la riqueza no aumenten, sino que, por el contrario, se atenúen lo más posible. (...) **La prosperidad económica de un pueblo consiste**, más que en el número total de los bienes disponibles, **en la justa distribución** de los mismos, de forma que quede garantizado el perfeccionamiento de los ciudadanos, fin al

---

<sup>72</sup> Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967), N° 34.

<sup>73</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, (1992), N° 2426.

, cual se ordena por su propia naturaleza todo el sistema de la economía nacional" <sup>74</sup>.

Esto significa que "el paso de la economía a la política es necesario" porque "la decisión última corresponde al poder político" que tiene como finalidad "la realización del bien común". En otras palabras, "según su propia misión, el poder político debe saber desligarse de los intereses particulares, para enfocar su responsabilidad hacia el bien de todos los hombres, rebasando incluso las fronteras nacionales" <sup>75</sup>.

Efectivamente, "la razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común" <sup>76</sup>. El *bien común* no es otra cosa que "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" <sup>77</sup>.

Este concepto, para comprenderlo en profundidad y correcta perspectiva, no entraña un enfoque cuantitativo sino señala un criterio de discernimiento, porque no se traduce en "la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona" <sup>78</sup>.

Esto explica por qué el Magisterio de la Iglesia defiende a los más pobres dentro de la sociedad. "Los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado (...). Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, que puedan hallarse en condiciones de

---

<sup>74</sup> Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), N<sup>o</sup>s 73 - 74.

<sup>75</sup> Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), N<sup>o</sup> 46.

<sup>76</sup> Juan XXIII, *Pacem in Terris*, (11 de abril de 1963), N<sup>o</sup> 54; ver también N<sup>o</sup>s 53-59.

<sup>77</sup> Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N<sup>o</sup> 26.

<sup>78</sup> JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N<sup>o</sup> 47.

inferioridad, para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses"<sup>79</sup>.

### 3.3: Una postura crítica

El *Catecismo de la Iglesia Católica* afirma que "Una teoría que hace del lucro la norma exclusiva y el fin último de la actividad económica es moralmente inaceptable. El apetito desordenado de dinero no deja de producir efectos perniciosos. Es una de las causas de los numerosos conflictos que perturban el orden social<sup>80</sup>. (...) Toda práctica que reduce a las personas a no ser más que medios con vistas al lucro esclaviza al hombre, conduce a la idolatría del dinero y contribuye a difundir el ateísmo. 'No podéis servir a Dios y al dinero'<sup>81</sup>. (...) [La Iglesia ha rechazado en la práctica del *capitalismo* el individualismo y la primacía absoluta de la ley del mercado sobre el trabajo humano<sup>82</sup>. La regulación de la economía por la sola planificación centralizada pervierte en su base los vínculos sociales; su regulación únicamente por la ley del mercado quebranta la justicia social, porque 'existen numerosas necesidades humanas que no pueden ser satisfechas por el mercado'<sup>83</sup>. Es preciso promover una regulación razonable del mercado y de las iniciativas económicas, según una justa jerarquía de valores y con vistas al bien común"<sup>84</sup>.

Pablo VI recuerda que el cristiano no puede apoyar "la ideología liberal, que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como fin y motivo primario del valor de la organización social". Este

<sup>79</sup> Juan XXIII, *Pacem in Terris*, (11 de abril de 1963), N° 56.

<sup>80</sup> Ver *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 63, 3; *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N° 7; *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 35.

<sup>81</sup> Mt 6, 24; Lc 16, 13.

<sup>82</sup> Ver *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N°s 10, 13, 44.

<sup>83</sup> Ver *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 34.

<sup>84</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, (1992), N°s 2424 y 2425.

pensamiento se opone "radicalmente o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre"<sup>85</sup>.

En 1931, Pío XI ya había advertido severamente contra los peligros de una economía de mercado<sup>86</sup>.

■ El recto orden económico no puede dejarse a la libre concurrencia de las fuerzas. La economía individualista suprime el carácter social y moral de la economía, considerándola como totalmente independiente de la autoridad del Estado y teniendo su principio regulador en el mercado o la libre concurrencia de los competidores. La libre concurrencia, aun cuando dentro de ciertos límites es justa e indudablemente beneficiosa, no puede en modo alguno regir la economía, como quedó demostrado hasta la saciedad por la experiencia, una vez que entraron en juego los principios del funesto individualismo. Es del todo necesario que la economía se atenga y someta de nuevo a un verdadero y eficaz principio rector: la justicia social y la caridad social<sup>87</sup>.

■ Salta a los ojos de todos que en nuestros tiempos no sólo se acumulan riquezas, sino que también se acumula una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos...<sup>88</sup>

■ Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi característica de la economía contemporánea, es el fruto natural de la ilimitada libertad de los competidores, de la que han sobrevivido sólo los más poderosos, lo que con frecuencia es tanto como decir los más violentos y los más desprovistos de conciencia.

■ Tal acumulación de riquezas y poder origina, a su vez, tres tipos de lucha: se lucha en primer lugar por la hegemonía económica;

---

<sup>85</sup> Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), N° 26.

<sup>86</sup> Ver Pío XI, *Quadragesimo Anno*, (15 de mayo de 1931), N°s 88; 105 - 109.

<sup>87</sup> "En materia económica es indispensable que toda actividad sea regida por la justicia y la caridad como leyes supremas del orden social": Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), N° 39.

<sup>88</sup> "Porque mientras las riquezas se acumulaban con exceso en manos de unos pocos, las masas trabajadoras quedaban sometidas a una miseria cada día más dura": Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), N° 13.

se entabla luego el rudo combate para adueñarse del poder público, para poder abusar de su influencia y autoridad en los conflictos económicos; finamente, pugnan entre sí los diferentes Estado, ya porque las Naciones emplean su fuerza y su política para promover cada cual los intereses económicos de sus súbditos, ya porque tratan de dirimir las controversias políticas surgidas entre las Naciones recurriendo a su poderío y recursos económicos.

■ La libre concurrencia se ha destruido a sí misma; la dictadura económica se ha adueñado del mercado libre; por consiguiente, al deseo de lucro ha sucedido la desenfrenada ambición de poderío; la economía toda se ha hecho horrendamente dura, cruel, atroz. Además, se halla una cierta caída del prestigio del Estado, que, libre de todo interés de partes y atenta exclusivamente al bien común y a la justicia, debería ocupar el elevado puesto de rector y supremo árbitro de las cosas; se hace, por el contrario, esclavo, entregado y vendido a la pasión y a las ambiciones humanas. Por lo que atañe a las Naciones en sus relaciones mutuas, de una misma fuente manan dos ríos diversos: por un lado, el *nacionalismo* o también el *imperialismo económico*; del otro, el no menos funesto y execrable *internacionalismo* o *imperialismo internacional del dinero*, para el cual, donde el bien, allí la patria.

La enseñanza social de la Iglesia ha reiterado el *principio del destino universal de los bienes* contra una consideración de la propiedad como derecho absoluto. Con respecto al derecho de propiedad, Juan Pablo II recalca que "la tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como absoluto e inviolable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la creación entera: el *derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común*, al destino universal de los bienes"<sup>89</sup>.

El Magisterio Social del Episcopado Latinoamericano también tiene una voz de alerta contra la implementación de una economía de mercado.

---

<sup>89</sup> Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N° 14. Ver también *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre), N° 69; *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 6; *Documento de Puebla*, (1979), N° 492.

■ "Al servicio de la sociedad de consumo, pero proyectándose más allá de la misma, el liberalismo económico, de praxis materialista, nos presenta una visión individualista del hombre. Según ella, la dignidad de la persona consiste en la eficacia económica y en la libertad individual. Encerrada en sí misma y aferrada frecuentemente a un concepto religioso de salvación individual, se ciega a las exigencias de la justicia social y se coloca al servicio del imperialismo internacional del dinero, al cual se asocian muchos gobiernos que olvidan sus obligaciones en relación al bien común"<sup>90</sup>.

■ "El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal. Se puede decir que, ante el peligro de un sistema marcado claramente por el pecado, se olvida denunciar y combatir la realidad implantada por otro sistema igualmente marcado por el pecado"<sup>91</sup>.

■ "La política de corte neoliberal que predomina hoy en América Latina y el Caribe profundiza aún más las consecuencias negativas de estos mecanismos. Al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores, al reducirse los gastos sociales que protegían a las familias de trabajadores, se han ahondado aún más las distancias en la sociedad"<sup>92</sup>.

■ "Conscientes de que se está gestando un nuevo orden económico mundial que afecta a América Latina y el Caribe, la Iglesia desde su perspectiva está obligada a hacer un serio esfuerzo de discernimiento. Tenemos que preguntarnos: ¿hasta dónde debe llegar la libertad de mercado? ¿qué características debe tener para que sirva al desarrollo de las grandes mayorías? (...) No puede haber una economía de mercado creativa y al mismo tiempo socialmente justa, sin un sólido compromiso de toda la sociedad y sus actores con la solidaridad a través de un marco jurídico que asegure el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida y la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres"<sup>93</sup>.

Pero es la encíclica *Centesimus Annus* de Juan Pablo II, conmemorando el centenario de la *Rerum Novarum* (1891) de León

---

<sup>90</sup> Documento de Puebla, (1979), No 312.

<sup>91</sup> Documento de Puebla, (1979), No 92; ver también Nos 542 y 546.

<sup>92</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), No 179.

<sup>93</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), Nos 194 y 196; ver también Nos 181, 199, 202.

XIII, la que contiene un discurso más elaborado sobre la economía de mercado<sup>94</sup>.

■ Después de la caída del socialismo real (1989), "los países occidentales corren el peligro de ver en esa caída la victoria unilateral del propio sistema económico, y por ello no se preocupen de introducir en él los debidos cambios"<sup>95</sup>.

■ "La solución marxista ha fracasado, pero permanecen en el mundo fenómenos de marginación y explotación, especialmente en el Tercer Mundo, así como fenómenos de alienación humana, especialmente en los países más avanzados; contra tales fenómenos se alza con firmeza la voz de la Iglesia. Ingentes muchedumbres viven aún en condiciones de gran miseria material y moral. El fracaso del sistema comunista en tantos países elimina ciertamente un obstáculo a la hora de afrontar de manera adecuada y realista estos problemas; pero eso no basta para resolverlos. Es más, existe el peligro de que se difunda una ideología radical de tipo capitalista, que rechaza incluso el tomarlos en consideración, porque *a priori* considera condenado al fracaso todo intento de afrontarlos y, de forma fideísta, confía su solución al libre desarrollo de las fuerzas del mercado"<sup>96</sup>.

■ "La crisis del marxismo no elimina en el mundo las situaciones de injusticia y de opresión existentes, de las que se alimentaba el marxismo mismo, instrumentalizándolas"<sup>97</sup>.

■ La sociedad de consumo procura mostrar "cómo una sociedad de libre mercado es capaz de satisfacer las necesidades materiales humanas más plenamente de lo que aseguraba el comunismo y excluyendo también los valores espirituales. En realidad, si bien por un lado es cierto que este modelo social muestra el fracaso del marxismo para construir una sociedad nueva y mejor, por otro, al negar su existencia autónoma y su valor a la moral y al derecho, así como a la cultura y a la religión, coincide con el marxismo en reducir totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales"<sup>98</sup>.

---

<sup>94</sup> Para un breve comentario se puede ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 22 - 43.

<sup>95</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 56.

<sup>96</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 42.

<sup>97</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 26.

<sup>98</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 19.

■ Los límites del mercado: "existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar. Ciertamente, los mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras; ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que, en contrato, se confrontan, con las de otras personas. No obstante, conllevan el riesgo de una *idolatría* del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías"<sup>99</sup>.

■ "Da la impresión de que, tanto a nivel de Naciones como de relaciones internacionales, el *libre mercado* sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son *solventes*, con poder adquisitivo, y para aquellos recursos que son *vendibles*, esto es, capaces de alcanzar un precio conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. (...) Por encima de la lógica de los intercambios, a base de los parámetros y de sus formas más justas, existe *algo que es debido al hombre porque es hombre*, en virtud de su eminente dignidad. Este *algo* debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad"<sup>100</sup>.

■ "Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa"<sup>101</sup>.

■ "A través de las opciones de producción y de consumo se pone de manifiesto una determinada cultura, como concepción global de la vida. De ahí nace el *fenómeno del consumismo*. Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales. (...) No es malo el deseo

<sup>99</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 40.

<sup>100</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 34.

<sup>101</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 35.

de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo"<sup>102</sup>.

■ "A este respecto, no puedo limitarme a recordar el deber de caridad, esto es, el deber de ayudar con lo propio *superfluo* y, a veces, incluso con lo propio *necesario*, para dar al pobre lo indispensable para vivir. Me refiero al hecho de que también la opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de otro, es siempre una *opción moral y cultural*"<sup>103</sup>.

■ "Es asimismo preocupante, junto con el problema del consumismo y estrictamente vinculada con él, *la cuestión ecológica*. El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida"<sup>104</sup>.

"Queda mostrado", dice el Pontífice, "cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica. Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos - individuos y Naciones - las condiciones básicas que permitan participar de dicho desarrollo"<sup>105</sup>.

✓ En conclusión, "¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil? La respuesta, obviamente, es compleja", responde el mismo Juan Pablo II. "Si por *capitalismo* se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta, ciertamente, es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de *economía de empresa, economía de mercado* o simplemente

<sup>102</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 36.

<sup>103</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 36.

<sup>104</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 37.

<sup>105</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 35.

*economía libre*. Pero si por *capitalismo* se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa<sup>106</sup>.

Esta respuesta dialéctica frente a la economía de mercado puede no dejar contento por una supuesta ambigüedad; pero, vale la pena preguntarse, si la ambigüedad no reside en la misma realidad de una economía de mercado.

### 3.4. La responsabilidad social del Estado

El Magisterio de la Iglesia ha reiterado el deber del Estado, como tutor del bien común, de intervenir en la actividad económica sin, por ello, coartar la libre iniciativa de los individuos y de las asociaciones.

■ "Por lo que toca al Estado, cuyo fin es proveer al bien común en el orden temporal, no puede en modo alguno permanecer al margen de las actividades económicas de los ciudadanos, sino que, por el contrario, ha de intervenir a tiempo, primero, para que aquéllos contribuyan a producir la abundancia de bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud<sup>107</sup>, y, segundo, para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los trabajadores, las mujeres y los niños. Por otra parte, el Estado nunca puede eximirse de la responsabilidad que le incumbe de mejorar con todo empeño las condiciones de vida de los trabajadores. Además, constituye una obligación del Estado vigilar que los contratos de trabajo se regulen de acuerdo con la justicia y la equidad, y que, al mismo tiempo, en los ambientes laborales no sufra mengua, ni en el cuerpo ni en el espíritu, la dignidad de la persona humana"<sup>108</sup>.

■ Pero, "manténgase siempre a salvo el principio de que la intervención de las autoridades públicas en el campo económico,

<sup>106</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 42.

<sup>107</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *De regimine principum*, 1, 15.

<sup>108</sup> Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), N° 20 - 21; ver también

por dilatada y profunda que sea, no sólo no debe coartar la libre iniciativa de los particulares, sino que, por el contrario, ha de garantizar la expansión de esa libre iniciativa, salvaguardando, sin embargo, incólumes los derechos esenciales de la persona humana. Entre éstos hay que incluir el derecho y la obligación que a cada persona corresponde de ser normalmente el primer responsable de su propia manutención y de la de su familia, lo cual implica que los sistemas económicos permitan y faciliten a cada ciudadano el libre y provechoso ejercicio de las actividades de producción<sup>109</sup>.

Juan Pablo II distingue entre una participación *directa* del Estado según el *principio de solidaridad*, y otra *indirecta* según el *principio de subsidiariedad*. "El Estado debe participar directa o indirectamente. Indirectamente, y según el *principio de subsidiariedad*, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente, y según el *principio de solidaridad*, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro"<sup>110</sup>.

Además, el Pontífice señala algunas consideraciones con respecto al papel del Estado en el sector de la economía<sup>111</sup>.

■ La actividad económica, en particular la economía de mercado, no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional, jurídico y político. Por el contrario, supone una seguridad que garantiza la libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes.

■ Por tanto, la primera incumbencia del Estado es la de garantizar esa seguridad, de manera que quien trabaja y produce pueda gozar de los frutos de su trabajo y, por tanto, se sienta estimulado a realizarlo eficiente y honestamente. La falta de seguridad, junto con la corrupción de los poderes públicos y la proliferación de

<sup>109</sup> Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), Nº 55.

<sup>110</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 15. Ver *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), Nº 8.

<sup>111</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 48.

fuentes impropias de enriquecimiento y de beneficios fáciles, basados en actividades ilegales o puramente especulativas, es uno de los obstáculos principales para el desarrollo y para el orden económico.

■ También corresponde al Estado vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico; aunque en este campo la primera responsabilidad no es del Estado sino de cada persona y de los diversos grupos y asociaciones en que se articula la sociedad.

■ El Estado tiene, además, el derecho a intervenir cuando situaciones particulares de monopolio creen rémoras o obstáculos al desarrollo. El Estado puede ejercer funciones de suplencia en situaciones excepcionales, cuando sectores sociales o sistemas de empresas, demasiado débiles o en vías de formación, sean inadecuados para su cometido.

■ Se reconoce el papel del Estado de Bienestar para responder de manera más adecuada a muchas necesidades y carencias, tratando de remediar formas de pobreza y de privación indigna de la persona humana; sin embargo, se recuerda que al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos.

Al respecto, el episcopado latinoamericano hace un llamado a los Estados para que tengan respuestas concretas frente a "las difíciles situaciones agravadas por el modelo económico neoliberal, que afecta principalmente a los más pobres"<sup>112</sup>; que los poderes públicos realicen acciones "para que la economía de mercado no se convierta en algo absoluto a lo cual se sacrifique todo, acentuando la desigualdad y la marginación de las grandes mayorías"<sup>113</sup>; pide a los laicos que influyan para que "el Estado logre una mayor estabilidad de las

---

<sup>112</sup> *Documento de Santo Domingo, (1992), N° 181.*

<sup>113</sup> *Documento de Santo Domingo, (1992), N° 196.*

políticas económicas, elimine la corrupción administrativa y aumente la descentralización administrativa, económica y educacional"<sup>114</sup>.

#### 4. ALGUNAS CONCLUSIONES ETICAS

Todos y cada uno que formamos parte de una sociedad somos consumidores y, por tanto, la economía tiene una incidencia directa en la vida cotidiana: la inflación condiciona el nivel de los salarios y los precios de los bienes; el tipo de interés determina el costo de los créditos; la tasa de cambio influye en el valor de las importaciones (como, por ejemplo, la gasolina); etc. Por consiguiente, la presencia de un modelo económico tiene efectos directos sobre el comportamiento como padres, esposos, hijos, vecinos, en fin, como ciudadanos. La discusión sobre la economía de mercado incide en la vivencia diaria.

##### 4.1. Logros y fracasos

Los argumentos en favor de una economía de mercado son ampliamente conocidos porque han sido profusamente difundidos por el pensamiento neoconservador y la tendencia neoliberal que actualmente predominan en el poder político de los países de América Latina y el Caribe.

Los **logros** conseguidos mediante la implementación de una economía de mercado pueden resumirse en dos palabras y un argumento: la **eficiencia** y el **crecimiento** en lo económico, junto con **el hecho** constantemente subrayado que este modelo está dando resultados positivos. Más concretamente se presentan algunas de las siguientes afirmaciones<sup>115</sup>:

---

<sup>114</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), N° 203.

<sup>115</sup> Ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*; (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 12 -15; JORDI LÓPEZ CAMPS, *Diálogos para un amigo neoliberal*: AA.VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 133 - 147.

■ El mercado en situación de concurrencia perfecta realiza el máximo de eficiencia económica para toda la sociedad<sup>116</sup>.

■ Este modelo tiene la ventaja de crear utilidad independientemente de la calidad moral de los ciudadanos (de los sujetos del intercambio), ya que basta con que el natural egoísmo se exprese en un comportamiento racional, aunque sea motivado exclusivamente por el interés personal ("dame tal cosa que necesito y te daré otra que tú necesitas").

■ A pesar de sus imperfecciones y limitaciones, este sistema sigue siendo el más eficiente en aumentar la producción de bienes dentro de una sociedad.

■ En una economía de mercado predominan la iniciativa privada, la expresión y el ejercicio de la libertad individual, estimulando y premiando la laboriosidad y el sentido de responsabilidad.

■ Se subraya una necesaria o conveniente relación entre la economía de mercado y la libertad política, entre la concurrencia perfecta y el respeto por los derechos civiles<sup>117</sup>.

Además, dentro del contexto de los países de América Latina y el Caribe, la implementación de este modelo obliga a reducir el tamaño del Estado que se ha vuelto burocrático, ineficiente y corrupto (utilizando el poder público en beneficio de los intereses privados), despilfarrando grandes sumas que podrían emplearse de una manera más eficiente para el bienestar de la sociedad.

---

<sup>116</sup> El concepto de *eficiencia económica* define aquella situación en la cual no existe un estado alternativo viable para que por lo menos una persona esté ni mejor ni peor (V. PARETO). Ver GUIDO GATTI, *Solidarità o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), p. 12.

<sup>117</sup> Sin embargo, vale la pena recordar que en Chile el inicio de la implementación del modelo coincidió con el gobierno militar. Además, no se distingue lo suficiente entre la libertad formal y la libertad efectiva: entre tener derechos civiles y el poder ejercerlos o hacerlos respetar.

Sin embargo, también se mencionan las **fallas** y las deficiencias de este modelo económico<sup>118</sup>:

■ Las evidentes desigualdades en las oportunidades de partida (privilegios por herencia, por matrimonio o por otras relaciones sociales favorables) contradicen el postulado de la concurrencia perfecta.

■ Aquellas desigualdades que no son debidas a la falta de voluntad ni de esfuerzo (como, por ejemplo, en el caso de enfermedad o de desempleo).

■ Las extremas diferencias en la distribución inicial de los bienes a nivel de capitales financieros, medios de producción, tenencia de tierras, preparación laboral o profesional, conduce a la ulterior acentuación de las desigualdades ya existentes, con el resultado de una competencia entre desiguales.

■ La ausencia de una clase media amplia y extendida crea sociedades en formas piramidales, caracterizadas por una base muy grande de masas empobrecidas dominadas por una muy pequeña capa económicamente privilegiada.

■ Los grandes grupos populares no disponen de suficiente poder adquisitivo para aumentar la demanda interna necesaria que redunde favorablemente en un continuo proceso de crecimiento económico sostenido.

■ El principio de distribuir los ingresos según el rendimiento individual no siempre coincide con la realidad de los hechos ya que

---

<sup>118</sup> Ver HANS JURGEN RÖSNER, *La economía social de mercado como concepto de orden económico*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1955), pp. 73 - 75; LUIS DE SEBASTIÁN, *El neoliberalismo: argumentos a favor y en contra*: AA.VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 27 - 29; GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 15 - 21; FELIPE ALFONSO GREGORY, *El neoliberalismo, la economía social de mercado y la doctrina social de la Iglesia: coincidencias y diferencias*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), pp. 105 - 111.

más bien los mecanismos del mercado distribuyen los ingresos entre aquellos que ya disponen de trabajo, de capital y de tierra.

■ En teoría, la distribución del ingreso reflejaría la contribución de los factores al producto, pero de hecho existe la omnipresente ganancias oligopolísticas, monopolísticas o especulativas.

■ La existencia persistente de un margen de desocupación.

■ El carácter mercantil del trabajo ya que el factor humano se convierte, en el sistema de mercado, en una mercancía más, vendida y comprada en un régimen de libre contratación.

■ El conjunto de los desperdicios que caracterizan las economías industrializadas y avanzadas, junto con los enormes costos publicitarios y el consumo desenfrenado a la que induce el sistema para poder sobrevivir. El mercado no tiene mecanismos internos para controlar el daño ecológico ya que éste no se refleja en los costos de producción y, por ende, no constituye un freno capaz de inducir desde dentro del sistema a un comportamiento más racional en relación con la naturaleza.

■ El proceso de distribución del producto nacional es uno conflictivo en el que priman las relaciones de fuerza de los distintos grupos que se disputan cada cual quedarse con la mayor parte posible. Si la sociedad no interviene para moderar estos conflictos y redistribuir con otros criterios, la distribución se realiza a base del criterio del mayor poder.

■ Se relega al final del proceso de crecimiento la redistribución equitativa (el efecto rebalse o del chorreo). Cabe preguntarse si el final del proceso coincide con el final de los tiempos (una esperanza escatológica secularizada).

■ El mercado es incapaz de extender a todos los ciudadanos los beneficios del crecimiento nacional, porque existe un sector de la sociedad (ancianos, enfermos, inmigrantes, ...) que no ofrecen nada al mercado y entonces son automáticamente excluidos por un sistema donde el mercado constituye el único lugar posible de promoción económica.

■ En el sistema de mercado, la competencia debería significar un servicio en mejores condiciones de tal manera que se prefiera un producto mejor y menos costoso. Sin embargo, el premio del mercado tiende a ser un fin en sí mismo; fomenta una cuota de deslealtad frente a la obtención sin mayores escrúpulos del beneficio; una cierta instrumentalización de las personas para aumentar la demanda frente a un oferta ya existente; y crea una mentalidad hostil hacia el concurrente quien es considerado instintivamente en términos de adversario a quien es legítimo vencer a toda costa porque su derrota constituye la propia ganancia (*mors tua vita mea*).

La crítica más fuerte contra el modelo económico neoliberal proviene del hecho que la misma realidad desmiente el pretendido éxito porque la brecha entre ricos y pobres se hace cada vez más profunda<sup>119</sup>. Entonces, cabe preguntarse, ¿éxito para quiénes?

La dinámica del mercado, en condiciones iniciales de desigualdad, tiende automáticamente a la concentración de riqueza cuando no

---

<sup>119</sup> "Al mirar la gama de los diversos sectores: producción y distribución de alimentos, higiene, salud y vivienda, disponibilidad de agua potable, condiciones de trabajo, en especial el femenino; duración de vida y otros indicadores económicos y sociales, el cuadro general resulta desolador, bien considerándolo en sí mismo, bien en relación a los datos correspondientes de los países más desarrollados del mundo. La palabra *abismo* vuelve a los labios espontáneamente. Tal vez no es éste el vocábulo adecuado para indicar la verdadera realidad, ya que puede dar la impresión de un fenómeno *estacionario*. Sin embargo, no es así. En el camino de los países desarrollados y en vía de desarrollo se ha verificado a lo largo de estos años una *velocidad* diversa de *aceleración* que impulsa a aumentar las distancias. Así, los países en vías de desarrollo, especialmente los más pobres, se encuentran en una situación de gravísimo retraso": Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (13 de diciembre de 1987), N° 14.

"El creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros hasta llegar a intolerables extremos de miseria es el más devastador y humillante flagelo que vive América Latina y el Caribe. Así lo denunciarnos tanto en Medellín como en Puebla y hoy volvemos a hacerlo con preocupación y angustia": *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 179.

existe un factor regulador salvo el mismo mercado. El más engendra más; el capital atrae capital: esta es la experiencia cotidiana<sup>120</sup>.

#### 4.2. Un juicio ético

Desde un punto de vista ético, ¿qué se puede decir de la economía de mercado como sistema de organización mediante el cual se regula la producción y la distribución de los bienes dentro de una sociedad?

**Si por economía de mercado se entiende un sistema cuyo criterio definitivo gira en torno a los mecanismos de oferta y demanda, la respuesta ética no es - y no puede ser - otra que la de un rechazo porque resulta dañina a las personas, consideradas en su totalidad antropológica pluridimensional.**

Un principio básico de la ética es la dignidad de las personas humanas; por lo cual el criterio rector fundamental y fundante de toda actividad es la promoción de lo humano en su dignidad de persona. En otras palabras, la realización de la persona humana en cuanto individuo y miembro de una sociedad, constituye el centro y el criterio definitivo mediante el cual se juzga la eticidad o la moralidad de cualquier institución. Entonces, la interrogante clave consiste en preguntarse si la economía de mercado ayuda a todos los miembros de la sociedad a realizarse como personas humanas. Lamentablemente, la respuesta es claramente negativa, sea por el espíritu que engendra sea por los efectos que produce.

---

<sup>120</sup> Adam Smith no defiende una libertad salvaje sino una temperada y modulada por los sentimientos morales de los individuos y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los participantes en el mercado, sancionada por las leyes civiles. Pero Smith fue optimista al no tener en cuenta el fenómeno de la tendencia del capitalismo a la concentración de empresas (una concentración de las actividades de una industria en menos empresas, aquellas más competitivas). Esta concentración aumenta el poder de monopolio de las empresas sobrevivientes, cada vez más grandes, y su influencia en el mercado, mermando los efectos reguladores de la competencia. Ver LUIS DE SEBASTIAN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 108.

De hecho la vida económica se reduce a una lucha de todos contra todos, discriminando a favor de los más fuertes (con mayor poder adquisitivo). En el contexto de un mercado, cuyo motor es el afán por la ganancia, no cabe la compasión junto con el espíritu competitivo cuando éste no está relacionado con la solidaridad. "El neoliberalismo es no liberalismo, sino darwinismo social, (...) que excluye de raíz cualquier noción de igualdad de su modelo económico y, en consecuencia, no se preocupa de la redistribución"<sup>121</sup>. Es que el éxito del mercado se basa en el comportamiento individual, motivado por la ganancia individual; por lo tanto, los efectos sociales positivos que puedan resultar no son automáticos ni siquiera garantizados ni previstos intencionalmente.

Somos testigos del fracaso de la economía en los países comunistas del Este pero seguimos con el problema que éste mismo pretendió resolver: la pobreza<sup>122</sup>. La desaparición de un modelo alternativo no ha resuelto el problema de muchos: la pobreza y la miseria de tres cuartas partes de la humanidad. En el fondo, la economía de mercado no ha sabido hasta ahora (¿quizá no puede?) resolver el problema central de la actividad económica: producir más para distribuir mejor. La presencia de la pobreza y la creciente brecha entre ricos y pobres cuestiona la verdadera *eficacia humana* del sistema porque revela un modelo que no es capaz de cumplir con su cometido. La medida de inclusión en los beneficios es éticamente la medida de la verdadera eficacia de un sistema económico porque de otra manera se estaría hablando de un modelo para el beneficio de algunos pero no de todos.

La gran falla de la economía de mercado es que tiene una **eficiencia excluyente**: eficiente en cuanto es capaz de crear riqueza, excluyente en cuanto resulta incapaz de distribuirla. "El mercado como sistema se caracteriza a la vez por su eficacia y su injusticia. Pedir la misma sensibilidad para ambas es pedir que no se quieran resolver los aspectos de eficacia estructuralmente, y los de justicia por mera conversión personal. Porque, cuando los economistas son

---

<sup>121</sup> LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 42, nota 10.

<sup>122</sup> Ver Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 26.

igualmente sensibles a ambas dimensiones, se vuelven creativos; cuando son más sensibles a la primera, se vuelven justificativos, aún sin darse cuenta"<sup>123</sup>.

✓ Se afirma que la economía de mercado crea y potencia un espacio *para la libertad del individuo*. Sin embargo, en primer lugar, cabe preguntarse por la libertad de quién o de quiénes. Sólo puede gozar de esta libertad económica aquel que tiene un poder adquisitivo que le permite tener un acceso real a la educación, a la salud, a la vivienda, etc.; de otra manera, cuando estos servicios se privatizan se rige la ley del mercado según la cual el que no tiene no participa. En segundo lugar, surge el interrogante sobre la comprensión del concepto de libertad en el pensamiento neoliberal dentro de una visión de mercado ya que pareciera entenderse por esta palabra que el individuo puede hacer todo lo que desea con tal que no obstaculiza al otro (la propia libertad termina donde comienza la del otro). En este caso es una libertad que ve en el otro el adversario de la propia libertad porque disminuye la propia. Este concepto de libertad contradice radicalmente la visión cristiana que concibe la libertad en términos de servicio dentro de un contexto relacional<sup>124</sup>. No se trata de oponer libertades sino de hacerlas converger hacia una tarea común. La libertad como *medio para crear comunidad* se distancia de la libertad como fin únicamente individual que separa y atomiza la sociedad<sup>125</sup>.

✓ Si el mercado se torna como único criterio de la actividad económica, entonces producirá automáticamente la marginación de aquellos que no poseen bienes materiales porque no pueden participar en él. Por consiguiente, se abre una nueva categoría social, *pasando de la explotación* (en términos de *más y menos*, donde el *menos* coincide con el hambre) a *la exclusión* (en términos de *adentro y afuera* del sistema donde este último significa muerte). Ahora bien,

---

<sup>123</sup> JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ FAUS, *Toma de posición de un teólogo*: AA.VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 100.

<sup>124</sup> "Les doy un mandamiento nuevo: que se amen los unos a los otros. Que, como Yo les he amado, así se amen también los unos a los otros" (Jn 13, 34). Y el verdadera amor consiste en la capacidad de entregar la propia vida para el bien del otro. "Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos" (Jn 15, 13).

<sup>125</sup> Ver JUAN PABLO II, *Evangelium Vitae*, (25 de marzo de 1995), N° 20.

sostener que los de afuera lo merecen porque son perezosos es simplemente una consideración ideológica o un pensamiento justificativo para no sentirse responsable de la suerte del marginado, ya que, sin negar la presencia de los perezosos en todos los grupos sociales, existen situaciones de enfermedad, desempleo, participación en la vida económica con una notable desventaja en recursos y capacitación laboral, etc., donde lo que define al pobre no es la flojera sino el empobrecimiento que le impide participar en las reglas del mercado en una igualdad de condiciones - y muchos menos en igualdad de resultados proporcionales - con otros.

✓ De por sí, *el crecimiento económico no implica automáticamente su mejor redistribución*. En primer lugar, con la asignación de recursos que produce el mercado es posible que se produzca más cantidad pero no necesariamente se reparte mejor, según los criterios de igualdad (a cada uno según su merecido) y de equidad (a cada uno según su posibilidad). El mercado no reparte necesariamente acorde a lo socialmente mejor. Si el beneficio privado de un bien material es inferior a su beneficio social, entonces se producirá - mediante las reglas del mercado - una cantidad de este bien material inferior a lo que sería necesario para satisfacer las necesidades de la sociedad (como, por ejemplo, ciencia, cultura, arte, sanidad, deporte, etc.). Por el contrario, si el costo social de un determinado producto es mayor que el costo privado resulta una abundancia perjudicial del producto (polución ambiental). Así se llega a la contradicción que el beneficio privado de la producción y venta de armas y drogas es también mayor que su beneficio social; sin embargo, acorde a las leyes del mercado priman los intereses del beneficio privado con tal que exista demanda<sup>126</sup>. En segundo lugar, también para el individuo o la sociedad que recibe más ingresos esto no significa necesariamente que esté mejor: el tener más a nivel material no es idéntico a estar mejor a nivel de ser persona o de

---

<sup>126</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 111 - 113.

sociedad humana<sup>127</sup>. En términos antropológicos: el *tener para ser* en contraposición al *ser para tener*; el *tener* (condición material de existencia) se define en relación al *ser* (definición de identidad), pero se pervierte antropológicamente cuando se invierte la relación, dañando la dignidad del protagonista junto con la explotación del otro que se reduce a medio para conseguir más. En otras palabras, se necesita el pan para vivir, pero la torta no asegura la felicidad.

✓ La implementación de una economía de mercado ha traído consigo un serio problema a la sociedad, porque lo que realmente está en discusión no es tan sólo un modelo económico sino primeramente *un estilo de vida*. "Ni la libre competencia ni la planificación gubernamental a solas pueden satisfacer la necesidad de un nuevo ethos económico. Semejante ethos ha de basarse en las convicciones y creencias de las personas que componen las burocracias corporativas y gubernamentales y en el espíritu de las personas que adquieren sus bienes y servicios. (...) Habrá de poner más énfasis en la calidad de vida que en la cantidad de bienes. Habrá de aspirar a unos ingresos objetivos y aprender a distinguir cuándo

---

<sup>127</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 28: "Hoy se comprende mejor que la *mera acumulación* de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría, no basta para proporcionar felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples *beneficios reales*, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, trae consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un *objetivo moral* y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo. (...) Todos somos testigos de los tristes efectos de esta ciega sumisión al mero consumo; en primer término, una forma de materialismo craso, y al mismo tiempo una radical insatisfacción, porque se comprende rápidamente que - si no se está prevenido contra la inundación de mensajes publicitarios y la oferta incesante y tentadora de productos - cuanto más se posee más se desea, mientras las aspiraciones más profundas quedan sin satisfacer, quizá incluso sofocadas. (...) El mal no consiste en el *tener* como tal, sino en el poseer que no respeta la *calidad* y la *ordenada jerarquía* de los bienes que se tienen. *Calidad* y *jerarquía* que se derivan de la subordinación de los bienes y de su disponibilidad al *ser* del hombre y su verdadera vocación. Con esto se demuestra que si el *desarrollo* tiene una *necesaria dimensión económica*, puesto que debe procurar al mayor número posible de habitantes del mundo la disponibilidad de bienes indispensables para *ser*, sin embargo no se agota con esta dimensión. En cambio, si se limita a ésta, el desarrollo se vuelve contra aquellos mismos a quienes se desea beneficiar".

el más puede convertirse en demasiado. (...) Habrá de acentuar lo duradero y no lo fugaz, la conservación del capital y la acumulación de recursos en lugar de su agotamiento. Por encima de todo, habrá que colocar al centro de la existencia humana las metas y los estilos de vida no económicos. Así, hasta cierto punto, habrá de sustituir el mercado por la moral"<sup>128</sup>.

✓ Una cosa es afirmar que *el egoísmo* es el motor de la historia, otra cosa es que *todas* las personas en una sociedad se mueven por razones egoístas<sup>129</sup>. Sin desconocer la presencia del egoísmo en la conducta humana, también es preciso reconocer dimensiones de ella que se basan en la reciprocidad, como en el caso de la paternidad y maternidad. Además, ¿no ha habido en la historia cambios debido a actos de generosidad? ¿Es realmente fundada la afirmación que todo en la historia humana es fruto de egoísmo?<sup>130</sup> Por último, el gran argumento del pensamiento neoliberal es que mediante el mecanismo del mercado, los vicios privados se tornan beneficios públicos. Pero, ¿no es más acertado afirmar que la mano invisible hace de los vicios privados beneficios privados porque no existe de verdad un equilibrio de fuerza ni una igualdad de condiciones?<sup>131</sup>

✓ La *cultura de consumo* es una de las consecuencias más graves de este sistema económico. El problema del consumismo no es uno cuantitativo sino cualitativo. Por una parte, la tendencia de

---

<sup>128</sup> WALTER WEISSKOPF, *La categoría moral de la economía de mercado*: G. Dworkin, G. Bermant, P.G. Brown (Eds.), Mercado y ética, (Madrid: Pirámide, 1980), pp. 54 - 55.

<sup>129</sup> "El interés propio, o más contundentemente, el egoísmo, es uno de los principales motores de la conducta humana": Introducción al libro *Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica*, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), p. 15. ¿No resulta una generalización algo gratuita? ¿Estamos frente a una reedición de la versión marxista que asume el conflicto (esta vez en términos de intereses personales y egoísmos) como el motor de la historia?

<sup>130</sup> "Por un lado, el hombre, además de egoísmo, puede tener otras motivaciones; y, por otro lado, aunque el egoísmo sea un motor poderoso, sólo con él la sociedad no funcionará. Es decir, que los seres humanos tengan sensibilidad solidaria no sólo es posible, sino que, si no la tuviesen, la sociedad no podría funcionar": CARLOS COMAS, *El neoliberalismo y la historia: lecciones positivas y negativas*: AA. VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 65.

<sup>131</sup> Ver JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ FAUS, *Toma de posición de un teólogo*: AA.VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 98.

reducir a la persona humana exclusivamente a sus necesidades económicas la empobrece porque desconoce sus otras dimensiones; por otra parte, la comprensión de la necesidad humana define el consumo (el problema del consumismo no está tanto en el consumo de bienes cuanto en la definición de las necesidades humanas). En este sentido una cultura consumista refleja un estilo de vida. En este contexto, el éxito se entiende unilateralmente en términos cuantitativos (aquel que puede consumir más, que tiene más) y se erige en meta vital y proyecto de vida de un individuo y de una sociedad.

✓ Una economía de mercado se construye sobre *una cultura de consumo*, o, dicho de otra manera, una mentalidad consumista sostiene una economía en términos de mercado. Hoy en día la actividad económica no se centra tan sólo en la producción sino coloca mayor énfasis en su venta: se ha pasado de la producción al consumo. Entonces se centra en el consumidor, estimulando los deseos mediante la publicidad y las estrategias de venta<sup>132</sup>. El sistema económico queda inseparablemente vinculado a la publicidad para poder sobrevivir. "Se nos dice que estamos en una economía de mercado pero en realidad no lo estamos: estamos en una economía de *marketing* (...). La principal característica de la economía de mercado es que su objetivo no es producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, sino mercancías para ser vendidas y obtener un beneficio. De hecho, el que no puede pagar no existe para el mercado"<sup>133</sup>. Este afán de consumo, redefiniendo y ensanchando unilateralmente el contenido de necesidad, puede

---

<sup>132</sup> Ver WALTER WEISSKOPF, *La categoría moral de la economía de mercado*: G. Dworkin, G. Bermant, P.G. Brown (Eds.), *Mercado y ética*, (Madrid: Pirámide, 1980), p. 52.

<sup>133</sup> JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ FAUS, *Conflicto de valores en la disputa en torno al neoliberalismo*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 167.

traer consecuencias económicas negativas<sup>134</sup> y ya ha significado un serio daño ecológico.

✓ Estamos en medio de una verdadera *cultura de mercado* donde se tiende a vivir las relaciones humanas en términos de intercambio material: el otro existe en cuanto puede ofrecer algo a uno y el "te doy para que tú me des". En este ambiente quien no tiene nada que ofrecer simplemente es marginado, no existe (el fenómeno de marginación del sistema de los que no aportan en el mercado). El otro es valorado en cuanto tiene y posee. Es preciso pasar de una mentalidad de competencia hacia una cultura de reciprocidad que no tiene en cuenta tan sólo el interés propio (como en el intercambio) sino también el del otro (el fenómeno de la reciprocidad)<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> "La vía del consumismo acelerado conduce a una absoluta ruina económica y ecológica. Consumismo significa falta de ahorro y si no hay ahorro no se puede invertir. A veces se llama inversión lo que en realidad es mero cambio de propiedad de una riqueza ya existente. Para crear riqueza hay que invertir, y no se invierte, porque no hay con que invertir; y no hay con que invertir, porque no hay ahorro; y no hay ahorro, porque se consume desmedidamente. Luego el consumo no está llevando al sostenimiento del sistema, sino a su ruina": LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 91. Ver también páginas 128 - 141.

<sup>135</sup> Ver PEDRO TRIGO, *El mundo como mercado: significado y juicio*: AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 319. Pedro Trigo observa que el mundo está tomando forma de mercado. No existe lo público como proyecto común sino como lo puesto en común en el mercado. A eso se reduce lo común; fuero de ello, todo es privado. Si lo público toma la forma de mercado, el sujeto de lo público no puede ser una comunidad, ya que en el mercado las dos únicas características definitorias son la de ofrecer y la de adquirir, funciones polares. La vida se reduce a entrar en el intercambio de la transacción y la magnitud de la transacción otorga la medida de la vigencia, de la consistencia y de la entidad del sujeto. Por eso el mundo es mercado, no pasado ni porvenir. La persona no se define por su pertenencia a una comunidad. Ser hijo de hombre, ser con-otros (consistir) no son categorías del mercado. Es un eterno presente en el que se da la movilidad continua para estar al día. Lo que cuenta es el resultado. Lo público no viene definido por ningún contenido, sino por la aceptación en el mercado. Lo público es tal porque gusta, vende, porque se lleva las preferencias del público. En el mercado que es el mundo, se existe al vender y al comprar; el ser humano se define como competidor. (Ver páginas 303 - 311).

✓ En una sociedad donde abundan los medios (los bienes) para algunos, nos enfrentamos con la crisis de los fines<sup>136</sup>. Se pregunta por el *qué* se puede conseguir y a *qué precio*, pero raras veces se pregunta por el *para qué* o por el *por qué sirve*. La preocupación por los paradigmas de sociedad, por el ideal de persona humana, por el sentido más profundo de la vida son consideradas fuera de lugar en una lógica pragmática de un mercado. Estos interrogantes no tienen precio ni costo; sin embargo, cada individuo y cada sociedad tiene que enfrentarse con ellos para descubrir el sentido de su vida, el rumbo de su camino<sup>137</sup>.

✓ Por último, es curioso observar que la tendencia neoliberal cae en *los mismos postulados de su adversario marxista* sobre quien cantan su himno de victoria: el error de entender la ciencia económica al modo de la física, como un conjunto de leyes naturales inevitables. Sin embargo, la economía es siempre una opción, una economía política. El peligro del economicismo es considerar que la infraestructura lo determina todo en última instancia<sup>138</sup>.

Los estallidos sociales de Caracas (Venezuela), de Santiago del Estero (Argentina) y de Chiapas (México) son una voz de alerta para el continente. La implementación de una economía de mercado sin adjetivos ni matices será eficiente (produce crecimiento económico)

---

<sup>136</sup> PAUL RICOEUR observa que "la falta cada vez mayor de fines en una sociedad que aumenta sus medios es, sin duda, la fuente más profunda de nuestro descontento": *Esprit*, (1966), pp. 188 - 189.

<sup>137</sup> En la parábola lucana sobre el peligro de las riquezas, el rico se dice a sí mismo "tienes muchas cosas guardadas para muchos años; descansa, come, bebe, goza de la vida". Pero Dios le dice: "Necio, esta misma noche perderás la vida, y lo que tienes guardado, ¿para quién será?". Jesús termina con las palabras: "Así le pasa al hombre que amontona riquezas para sí mismo, pero es pobre delante de Dios" (Lc 12, 13 - 21).

<sup>138</sup> Ver AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 245.

pero está marginando (no redistribuye de manera equitativa en la sociedad)<sup>139</sup>.

Por último, es preciso darse cuenta que la pregunta sobre si el Magisterio de la Iglesia está de acuerdo con una economía de mercado sin matices ya está contestada y la respuesta es negativa. Además, el Magisterio no tiene su modelo económico propio y, por ende, no pretende consagrar ninguno<sup>140</sup>; porque su esperanza más profunda está puesta en la instauración del Reinado de Dios en la historia humana, lo cual es fruto de la gracia divina y desafío para el compromiso humano. La pregunta válida es siempre si un determinado modelo económico cumple las exigencias éticas planteadas por su enseñanza social, es decir, la búsqueda de una mediación histórica capaz de responder mejor (y, por ende, entra en el nivel de provisionalidad y nunca de absoluto) a los valores del Evangelio<sup>141</sup>.

---

<sup>139</sup> En el caso de Venezuela y de Argentina, el descontento y la frustración de los pobres se manifiesta como protesta social no estructurada, sin estrategias ni ideales concretos. La protesta social ha tomado forma de estallido en la calle, de saqueo de supermercados, de destrucción ciega y resentida de las posesiones de los demás. Una protesta instintiva de aquellos que no creen ya en nadie ni en nada ya que se desconfía de las instituciones públicas y de los personajes políticos. La protesta social se dirige no tanto contra el Estado, el sistema o la clase dominante sino contra el primer automóvil lujoso que pasa por delante. Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 195 - 197.

<sup>140</sup> "La Iglesia no tiene *soluciones técnicas* que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal, como ya afirmó el papa Pablo VI en su encíclica (*Populorum Progressio*, N<sup>os</sup> 13, 81). En efecto, no propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo": Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N<sup>o</sup> 41. Ver también Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N<sup>o</sup> 43.

<sup>141</sup> "Se puede hablar justamente de lucha contra un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra, respecto a la libre subjetividad del trabajo del hombre. En la lucha contra este sistema no se pone, como modeló alternativo, el sistema socialista (que de hecho es un capitalismo de Estado), sino *una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación*. Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad": Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N<sup>o</sup> 35.

Pues bien, en este contexto, **¿cuáles son las alternativas éticamente lícitas?**

■ En primer lugar, es preciso reconocer **que la actividad económica no es moralmente neutra** porque incide directamente en la vida de las personas humanas<sup>142</sup>. Por lo tanto, tampoco lo puede ser un modelo que organiza esa actividad. Esto, sin embargo, no desconoce que cada ciencia tiene sus leyes internas debido a su particular perspectiva de la realidad<sup>143</sup>.

■ Una economía de mercado sin matices, es decir, donde el mercado es el único criterio, es **moralmente inaceptable**.

■ En la ausencia de otra alternativa viable, es preciso (a) apelar a **la creatividad de los economistas** en la búsqueda de un modelo humano y humanizante que redunde en beneficio de todos los miembros de la sociedad, cometido propio de su ciencia; y (b) esto no descarta la posibilidad de **establecer todas aquellas correcciones necesarias y urgentes** para hacer del mercado un instrumento eficiente sin llegar a ser nunca un criterio de distribución discriminatorio.

#### 4.3. Unos criterios de discernimiento

Sintetizando al máximo los principios orientadores para una implementación cristiana de la actividad económica, es decir, aquellos valores básicos que cualquier sistema económico debería traducir en mediaciones concretas para respetar y fomentar lo humano en su humanidad, se pueden señalar tres grandes afirmaciones axiológicas.

---

<sup>142</sup> "La economía de mercado como tal es moralmente neutra": AA.VV., *Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica*, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), p. 15.

<sup>143</sup> Ver Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N<sup>os</sup> 36

➤ *La dignidad inalienable que le corresponde a cada y toda persona humana por el solo hecho de ser persona humana.*

Esta afirmación antropológica es fundamentalmente una de fe: "Cuando Dios creó al ser humano, lo creó a su imagen; varón y mujer los creó, y les dio su bendición"<sup>144</sup>. En la fe creemos que todo ser humano es reflejo de la presencia divina: "les aseguro que todo lo que hicieron por uno de estos hermanos míos más humildes, por mí mismo lo hicieron"<sup>145</sup>. Su radical expresión se encuentra en el amor hacia los enemigos<sup>146</sup>: es la perfección de aquel que sabe amar al otro por el simple hecho de ser otro, siguiendo la palabra y el ejemplo de Jesús el Cristo<sup>147</sup>.

Además, el respeto por el otro es condición de sobrevivencia de la humanidad. La ley de la selva sólo conduce a la autodestrucción de la humanidad porque el otro es considerado como adversario; la ley de la reciprocidad asegura una vida digna para todos porque el otro se convierte en un nosotros<sup>148</sup>. En un ambiente del uno contra el otro no queda ninguno porque siempre vendrá alguien más fuerte;

---

<sup>144</sup> Gén 1, 27.

<sup>145</sup> Mt 25, 40.

<sup>146</sup> "También han oído que se dijo: 'Ama a tu prójimo y odia a tu enemigo'. Pues Yo les digo: Amen a sus enemigos, y oren por quienes los persiguen. Así ustedes serán *hijos de su Padre* que está en el cielo; pues él hace que su sol salga sobre malos y buenos, y manda la lluvia sobre justos e injustos. Porque si ustedes aman solamente a quienes los aman, ¿qué premio recibirán? Hasta los que cobran impuestos para Roma se portan así. Y si saludan solamente a su hermanos, ¿qué hacen de extraordinario? Hasta los paganos se portan así. Sean ustedes perfectos, como su Padre que está en el cielo es perfecto" (Mt 5, 43 - 48). Ver también Rom 12, 20 - 21.

<sup>147</sup> "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen": las palabras de Jesús en la cruz (Lc 23, 34).

<sup>148</sup> "En este mundo dividido y turbado por toda clase de conflictos, aumenta la convicción de una radical *interdependencia*, y, por consiguiente de una *solidaridad* necesaria, que la asuma y la traduzca en el plano moral. Hoy quizá más que antes, los hombres se dan cuenta de tener un *destino común* que construir juntos si se quiere evitar la catástrofe para todos. Desde el fondo de la angustia, del miedo y de los fenómenos de evasión como la droga, *típicos del mundo contemporáneo*, emerge la idea de que el bien, al cual estamos llamados todos, y la felicidad a la que aspiramos no se obtiene sin el *esfuerzo* y el *empeño de todos* sin excepción, con la consiguiente renuncia al propio egoísmo": Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 26.

en el uno con el otro se construye el nosotros donde hay cabida para todos y cada uno.

➤ La averiguación concreta del respeto por la dignidad de todos es *el criterio de la inclusión*, es decir, en el respeto por cada uno de los miembros de la sociedad *sin excepción*.

Por consiguiente, la presencia de la marginación y de la pobreza contradicen radicalmente la dignidad debida a la sociedad conformada por individuos y grupos sociales. Por el contrario, la lucha contra la pobreza y la constante disminución de la brecha entre los grupos sociales es un requisito básico para cualquier sistema económico que pretende estar al servicio de la persona humana y de  **toda**  persona humana.

Para el cristiano esto significa  **una auténtica conversión al pobre**  ya que en él Dios se hace presente de manera privilegiada. "El pobre es Cristo" decía el Beato Alberto Hurtado Cruchaga, jesuita chileno que murió en 1952, fundando la Revista Mensaje para difundir la enseñanza social de la Iglesia y el Hogar de Cristo para acoger a los sin casa.

✓ El episcopado latinoamericano, reunido en Santo Domingo, hace un llamado para "*descubrir en los rostros sufrientes de los pobres el rostro del Señor*"<sup>149</sup> y esto es "algo que desafía todos los cristianos a *una profunda conversión personal y eclesial*. En la fe encontramos los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa y de injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos, que prometen pero no cumplen; los rostros humillados a causa de su propia cultura, que no es respetada y es incluso despreciada; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes, que no

---

<sup>149</sup> Ver Mt 25, 31 - 46.

encuentran digna acogida; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente"<sup>150</sup>.

Lo que está en juego para el cristiano es la coherencia con la fe que proclama: el Dios Padre de todos<sup>151</sup>. "La solidaridad cristiana (...) es ciertamente servicio a los necesitados, pero *sobre todo* es fidelidad a Dios"<sup>152</sup>.

✓ "Pues lo que no han tenido compasión con otros, sin compasión serán también juzgados, pero los que han tenido compasión saldrán victoriosos en la hora del juicio.

Hermanos míos, ¿de qué le sirve a uno decir que tiene fe, si sus hechos no lo demuestran? ¿Podrá acaso salvarlo esa fe? Supongamos que a un hermano o a una hermana les falta la ropa y la comida necesaria para el día; si uno de ustedes les dice: 'Que les vaya bien; abríguense y coman todo lo que quieran', pero no les da lo que su cuerpo necesita, ¿de qué les sirve? Así pasa con la fe: por sí sola, es decir, si no se demuestra con hechos, es una cosa muerta.

Uno podrá decir: 'Tú tienes fe, y yo tengo hechos. Muéstrame tu fe sin hechos; yo, en cambio, te mostraré mi fe con mis hechos'. ¡Tú crees que hay un solo Dios, y en esto haces bien; pero los demonios también lo creen, y tiemblan de miedo! No seas tonto, y reconoce que si la fe que uno tiene no va acompañada de hechos, es una fe inútil. (...)

Ya ven ustedes, pues, que Dios declara justo al hombre también por sus hechos, y no solamente por su fe. Lo mismo pasó con Rahab, la prostituta<sup>153</sup>; Dios la aceptó como justa por sus hechos, porque dio alojamiento a los mensajeros y los ayudó a salir por otro camino. En resumen: así como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe está muerta si no va acompañada de hechos"<sup>154</sup>.

- El principio del destino universal de los bienes implica la opción ética por la comunicación de bienes, *anteponiendo el*

---

<sup>150</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), N° 178. Ver también Puebla, (1979), N° 31 - 40. Lo subrayado es mío.

<sup>151</sup> Ver Eclesiástico 34, 18 - 35, 24; Deuteronomio 15, 11.

<sup>152</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), N° 159.

<sup>153</sup> Ver Jos 2, 1 - 21; 6, 17; Heb 11, 31.

<sup>154</sup> Santiago 2, 13 - 26.

*compartir por encima del tener*, como actitud básica frente a las posesiones y los bienes materiales.

El Concilio Vaticano II recoge la tradición cristiana sobre el principio del destino universal de los bienes en la siguiente enseñanza, clara y solemne: "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad. Sean las que sean las formas de propiedad, adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes. Por tanto, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás<sup>155</sup>. Por lo demás, el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que a todos corresponde. Es éste el sentir de los Padres y de los doctores de la Iglesia, quienes enseñaron que los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y por cierto no sólo con los bienes superfluos<sup>156</sup>. Quien se halla en situación de necesidad extrema tiene derecho a tomar de la riqueza ajena lo necesario para sí<sup>157</sup>. Habiendo como hay tantos oprimidos actualmente por el hambre en el mundo, el sacro Concilio urge a todos, particulares y autoridades,

---

<sup>155</sup> Ver TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, 2 - 2, q. 32 art. 5 ad 2; q. 66, art. 2.

<sup>156</sup> Ver SAN BASILIO, *Hom. in illud Lucae 'Destruam horrea mea'*, n. 2: PG 31, 263; LACTANCIO, *Divinarum Institutionum* l. 5, 'de iustitia': PL 6, 565B; SAN AGUSTÍN, *In Ioann. ev.*, tr. 50 n. 6: PL 35, 1760; *Id.*, *Enarrat. in Ps. 147*, 12: PL 37, 1922; SAN GREGORIO M., *Homiliae in Ev.*, Hom. 20, 12: PL 76, 1165; *Id. Regulae Pastoralis liber*, p. 3<sup>a</sup> c. 21: PL 77, 87; SAN BUENAVENTURA, *In III Sent.*, d. 33 dub. 1, 12: ed. Quaracchi, III 728; *Id.*, *In IV Sent.*, d. 15 p. 2<sup>a</sup> a.2 q. 1: ed. cit., IV 371b; q. *de superfluo*: ms Assisi, Bibl. comun. 186, ff. 112<sup>a</sup> - 113<sup>a</sup>; SAN ALBERTO M., *In III Sent.*, d. 33 a. 3 sol. I: de. Borgnet, XXVIII 611; *Id.*, *In IV Sent.*, d. 15 a. 16: ed. cit., XXIX 494 - 497.

<sup>157</sup> Vale en este caso el antiguo principio: "In extrema necessitate omnia sunt communia, id est communicando". De otra parte, para la forma, extensión y modo con que se aplica el principio de este texto propuesto, además de los autores modernos aprobados, ver Santo Tomás, *Suma Teológica*, 2 - 2, q. 66, art. 7. Como es evidente, para la correcta aplicación del principio hay que observar todas las condiciones moralmente requeridas.

a que, acordándose de aquella frase de los Padres: Alimenta al que muere de hambre, porque, si no lo alimentas, lo matas<sup>158</sup>, según las propias posibilidades, comuniquen y ofrezcan realmente sus bienes, ayudando en primer lugar a los pobres, tanto individuos como pueblos, a que puedan ayudarse y desarrollarse por sí mismos<sup>159</sup>.

Los Pontífices posconciliares han reiterado fielmente esta enseñanza conciliar.

✓ Pablo VI: "Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. (...) Todos los demás derechos, sean lo que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera"<sup>160</sup>.

✓ Juan Pablo II: "Es necesario recordar una vez más aquel principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están *originalmente destinados a todos*. El derecho a la propiedad privada es *válido y necesario*, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella *grava una hipoteca social*, es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes. En este empeño por los pobres no ha de olvidarse aquella forma especial de pobreza que es la privación de los derechos fundamentales de la persona, en concreto el derecho a la libertad religiosa y el derecho, también, a la iniciativa económica"<sup>161</sup>.

Hoy en día la mediación concreta de participación universal en los bienes de la tierra es el *salario*, mediante el cual la persona humana tiene acceso a las necesidades básicas. Juan Pablo II subraya

---

<sup>158</sup> Ver GRATIANI, *Decretum*, c. 21 dist. 86: de. Friedberg, I 302. Esto se encuentra ya en PL 54, 491A y PL 56, 1132B. Ver Antonianum 27 (1952) 349 - 366.

<sup>159</sup> Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 69.

<sup>160</sup> Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967), N° 22.

<sup>161</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 42. Ver también Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 30; *Documento de Medellín*, (1968), Justicia, 5.

que "la justicia de un sistema económico y, en todo caso, su justo funcionamiento deben, en definitiva, ser valorados según el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema. A este respecto volvemos de nuevo al primer principio de todo el ordenamiento ético-social: *el principio del uso común de los bienes*. En todo sistema, dejando a un lado las relaciones fundamentales existentes entre el capital y el trabajo<sup>162</sup>, el salario, es decir, *la remuneración del trabajo*, sigue siendo la *vía concreta* a través de la cual la gran mayoría de los hombres pueden acceder a los bienes que están destinados al uso común; tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción. Los unos y los otros se hacen accesibles al hombre del trabajo gracias al salario que recibe como remuneración por su trabajo. De aquí que precisamente el salario justo se convierte, en todo caso, en la *verificación auténtica de la justicia* de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. No es ésta la única verificación, pero es particularmente importante y es, en cierto sentido, la *verificación-clave*"<sup>163</sup>.

Además, signo concreto de una actitud básica de confianza en Dios, expresión de una solidaridad para con los demás, y vivencia simbólica de los valores más esenciales, *la austeridad* debe caracterizar el estilo de vida del cristiano<sup>164</sup>. Y, por austeridad, se entiende una definición de las propias necesidades según una jerarquía de valores que sabe dar la prioridad a lo más esencial<sup>165</sup> y situándose

---

<sup>162</sup> Anteriormente, en esta misma encíclica, Juan Pablo II establece "el principio de la prioridad del trabajo sobre el capital", porque en el mismo proceso de producción el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, siendo el capital sólo un instrumento o la causa instrumental (Nº 12).

<sup>163</sup> Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), Nº 19.

<sup>164</sup> *Documento de Puebla*, (1979): "La pobreza evangélica une la actitud de la apertura confiada en Dios con una vida sencilla, sobria y austera que aparta la tentación de la codicia y del orgullo (ver 1 Tim 6, 3 - 10). La pobreza evangélica se lleva a la práctica también con la comunión y participación de los bienes materiales y espirituales, no por imposición sino por el amor, para que la abundancia de unos remedie la necesidad de los otros (ver 2 Cor 8, 1 - 15)" (Nºs 1149 y 1150). Ver también las reflexiones de M. VIDAL, *Moral de Actitudes*, Tomo III, (Madrid: P.S., 1995<sup>8</sup>), pp. 389 - 397.

<sup>165</sup> Ver las palabras de Jesús sobre el auténtico tesoro: Mt 13, 44; Mt 19, 21; Lc 12, 33; Lc 18, 22.

en un contexto (el vecindario latinoamericano) donde la abundancia y el lujo constituyen una verdadera ofensa hacia aquellos que apenas tienen para sobrevivir de día en día.

"Pertenece a la enseñanza y a la *praxis* más antigua de la Iglesia", recuerda Juan Pablo II, "la convicción de que ella misma, sus ministros y cada uno de sus miembros están llamados a aliviar la miseria de los que sufren cerca o lejos no sólo con lo *superfluo*, sino con lo *necesario*. Ante los casos de necesidad no se debe dar preferencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino; al contrario, podría ser obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello<sup>166</sup>. Como ya se ha dicho, se nos presenta aquí una *jerarquía de valores* - en el marco del derecho de propiedad - entre el *tener* y el *ser*, sobre todo cuando el *tener* de algunos puede ser a expensas del *ser* de tantos otros. El papa Pablo VI, en su encíclica, sigue esta enseñanza inspirándose en la constitución pastoral *Gaudium et Spes*<sup>167</sup>. Por mi parte, deseo insistir también sobre su gravedad y urgencia, pidiendo al Señor fuerza para todos los cristianos a fin de poder pasar fielmente a su aplicación práctica"<sup>168</sup>.

#### 4.4. Unas orientaciones para la acción

La *preocupación ética* no es tanto preguntarse por el *mejor* modelo económico cuanto la *disminución* de la pobreza y de la brecha que separa las condiciones de vida de algunos y de *muerte* de muchos. El interrogante sobre el sistema económico es la consecuencia de esta *solidaridad con el pobre* quien padece diariamente la marginación del bienestar de una sociedad a nivel de educación, vivienda, trabajo, alimentación.

<sup>166</sup> Ver, por ejemplo, SAN JUAN CRISÓSTOMO, *In Evang. S. Matthaet*, Hom. 50, 3 - 4: PG 58, 508 - 510; SAN AMBROSIO, *De officiis Ministrorum*, liber II, XXVIII, 136 - 140: PL 16, 139 - 141; POSIDIO, *Vita S. Augustini Episcopi*, XXIV: PL 32, 53s.

<sup>167</sup> Ver Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967), N° 23; *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 69.

<sup>168</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 31.

Es preciso evitar tanto las *posturas mesiánicas* que tienden a absolutizar la provisionalidad histórica de un sistema, sin tomar en cuenta las variables del tiempo y del espacio, como también aquellas *apocalípticas* que son incapaces de proponer caminos viables salvo la desazón.

Al sostener como punto de partida ética que toda actividad económica está al servicio de las personas y sociedades humanas, el discurso sobre los sistemas económicos entra en el reino de la provisionalidad en el sentido de que la clave no reside en hacer apologías de sistemas sino de juzgarlos a partir de sus efectos concretos y reales sobre la población, y sobre *toda* la población.

Si la finalidad de la actividad económica es una mayor *producción* (crecimiento) con vistas a una mejor *distribución* (equidad) para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la sociedad, entonces su auténtico éxito se mide por su capacidad de superar la presencia de la pobreza e integrar a todos en el goce de sus beneficios. En este desafío, resulta evidente que, en términos generales, a mayor igualdad de condiciones dentro de una población menos necesaria resulta la intervención; pero a menor igualdad de condiciones, se precisa de una mayor intervención en la redistribución de los beneficios producidos en una sociedad.

La disyuntiva entre *Estado* (lo público) y *mercado* (lo privado) resulta bastante artificial ya que en la realidad se da una relación complementaria entre ambos, sin desconocer la divergencia a la hora de colocar el énfasis en uno u otro<sup>169</sup>.

*El Estado es condición indispensable para la existencia del mismo mercado*, garantizando el orden público, la seguridad en las vías de comunicación y en los lugares del mercado. El Estado rinde el mercado ordenado, regulándolo con leyes, vigilando su confiabilidad en los compromisos asumidos por las partes, fijando las medidas de calidad y de autenticidad de las mercancías y de los servicios, garantizando el valor de la moneda; además supervisa el

---

<sup>169</sup> Ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 57 - 65.

carácter competitivo del mercado impidiendo el monopolio que entorpece la libre concurrencia.

Aún más, el Estado tiene el derecho y el deber de intervenir sobre la actividad económica, aunque altere en cierta medida la lógica del mercado, en aquellas situaciones en las cuales el *bien común*<sup>170</sup> lo exige; hasta en el caso que signifique una verdadera disminución de la eficiencia global porque lo ganado en términos de redistribución es proporcionalmente (y humanamente) más importante. Curiosamente este principio es totalmente aceptado cuando el capital pasa por una crisis financiera, pero no lo es tanto cuando la crisis atraviesa el mundo del trabajo.

La distinción introducida por Juan Pablo II sobre el *empresario directo* e *indirecto* resulta muy iluminadora para considerar la responsabilidad complementaria entre la instancia pública y la privada en el mundo del trabajo<sup>171</sup>.

■ El ***empresario directo*** es la persona o la institución con la que el trabajador estipula directamente el contrato laboral según determinadas condiciones.

■ El ***empresario indirecto*** comprende una serie de factores, independientemente del empresario directo, que tienen influencia ya en el modo, mediante el cual se estipula el contrato de trabajo, ya en las relaciones más o menos justas que se establecen en el mundo del trabajo.

■ El concepto de *empresario indirecto* abarca tanto las personas como las instituciones, así como también los contratos colectivos y los principios de acción establecidos por estas personas e instituciones,

---

<sup>170</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, II - II, q. 58, art. 12: "El bien común es preeminente sobre el bien singular de una persona". Además, en *Suma Teológica*, II - II, q. 152, art. 4 ad 3: "El bien común es mejor que el privado si son del mismo género".

<sup>171</sup> Juan Pablo II distingue entre el *trabajo* en sentido *objetivo* (la técnica) y en sentido *subjetivo* (la persona), subrayando que el primer fundamento del valor del trabajo es la persona misma. Ver *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N<sup>os</sup> 5 y 6.

que determinan todo el **sistema** socio-económico o que derivan de él. El empresario indirecto determina sustancialmente uno u otro aspecto de la relación de trabajo, y condiciona de este modo la acción del empresario directo cuando este último determina concretamente el contrato y las relaciones laborales.

■ La formulación de una **política laboral correcta desde el punto de vista ético** asume los derechos objetivos del trabajador y los respeta efectivamente mediante normas concretas.

■ El primer protagonista dentro del concepto de empresario indirecto es el **Estado** a quien le corresponde elaborar una política laboral justa. Sin embargo, dentro del actual sistema de relaciones económicas, se dan entre los Estados múltiples conexiones (proceso de importación y exportación de bienes económicos); estas relaciones crean *dependencias recíprocas*, y, consiguientemente, sería difícil hablar de plena autosuficiencia (autarquía) por lo que se refiere a cualquier Estado, aunque sea el más poderosos económicamente hablando.

■ Esta **interdependencia entre los Estados** puede convertirse, lamentablemente, en una ocasión de explotación, incidiendo en la política laboral de los países y, en última instancia, sobre el trabajador que es el sujeto propio del trabajo. Así, los países industrializados y, más aún, las empresas transnacionales ponen precios altos para sus productos mientras procuran establecer precios bajos para las materias primas, lo cual, entre otras causas, tiene como resultado una desproporción cada vez mayor entre las rentas nacionales de los respectivos países. Esto no puede menos que influir sobre la política laboral de un país y sobre la situación del hombre y de la mujer del trabajo en las economías de los países pobres. El **empresario directo**, afectado por tales condiciones, fija las condiciones laborales por debajo de las exigencias objetivas de los trabajadores, sobre todo si pretende obtener beneficios lo más altos posibles.

"La realización de los derechos de la persona de trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales, a escala más amplia o más restringida, se dejen guiar, sobre todo, por el criterio del máximo beneficio. Al contrario, es precisamente la consideración de *los derechos objetivos de la persona de trabajo* - de todo tipo de trabajador: manual,

intelectual, industrial, agrícola, etc. - lo que debe constituir el *criterio adecuado y fundamental* para la formación de toda la economía, bien sea en la dimensión de toda sociedad y de todo Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan<sup>172</sup>.

El Informe Anual del Banco Mundial (1995), al referirse a América Latina y el Caribe, llega a la conclusión de *la importancia del rol del Estado en el desarrollo de las economías nacionales*. "A la hora de redefinir el rol del Estado, resulta importante no olvidar que un Estado fuerte es un prerequisite para una economía sólida. La fuerza del Estado no se construye mediante la posesión de bienes, el manejo de las instituciones públicas, y la conducción del comercio, sino formando instituciones sólidas que promueven la competitividad, protegen al consumidor y proveen un marco dentro del cual la respuesta de todos los agentes económicos puede ser prevista con una exactitud razonable"<sup>173</sup>. Prescindiendo de los detalles técnicos, no deja de ser importante constatar que el mismo Banco Mundial apoya la necesidad de la presencia de un Estado fuerte en la actividad económica de un país.

Sin embargo, es preciso también reconocer ya sea *los límites* (del rol) *como también las limitaciones* (las deficiencias actuales) del Estado. En términos éticos, según el *principio de solidaridad* la intervención del Estado resulta necesaria para integrar a todos los miembros de la sociedad en la participación de los beneficios producidos; a la vez que según el *principio de subsidiariedad* el Estado no debe sustituir la acción del individuo y de los grupos condenándolos a la apatía y a la falta de iniciativa. En otras palabras, la misión del Estado es ayudar a los miembros de la sociedad para

---

<sup>172</sup> Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N<sup>o</sup>s 16 y 17.

<sup>173</sup> *The World Bank Annual Report*, (Washington D.C., 1995): "In redefining the role of the state, it is important not to forget that a strong state is a pre-requisite for a robust economy. The state should draw its strength not through ownership of assets, management of public institutions, and the conduct of commerce, but through building powerful institutions that promote competition, protect the consumer, and provide the framework within which the response of all economic agents can be predicted with reasonable accuracy" (p. 89).

que ellos mismos puedan desarrollarse y, por lo tanto, significa controlar a algunos y apoyar a otros<sup>174</sup>.

En este contexto, el Estado (en cuanto Gobierno) en América Latina y el Caribe tiene *que recuperar su credibilidad* frente a la sociedad. Demasiadas veces el Estado ha sucumbido a los intereses privados de algunos grupos económicos, otras veces ha sido acusado de corrupción cuando los fondos públicos no se traducen en obras públicas (carreteras, educación, salud, etc.) en beneficio de la población.

El episcopado latinoamericano ha reiterado su denuncia al respecto. "La corrupción se ha generalizado. Hay un mal manejo de los recursos económicos públicos; progresan la demagogia, el populismo, la mentira política en las promesas electorales; se burla la justicia, se generaliza la impunidad y la comunidad se siente impotente e indefensa frente al delito. Con ello se fomenta la insensibilidad social y el escepticismo ante la falta de aplicación de la justicia, se emiten leyes contrarias a los valores humanos y cristianos fundamentales. No hay una equitativa distribución de los bienes de la tierra, se abusa de la naturaleza y se daña el ecosistema"<sup>175</sup>.

Por consiguiente, resulta del todo indispensable, junto con el discurso sobre la modernización del Estado, introducir la preocupación por la probidad ética de sus protagonistas. El Estado sólo puede cumplir su misión y reivindicar su credibilidad frente a la sociedad en la medida que sus funcionarios recobran el sentido del auténtico y desinteresado *servicio público* desde una situación de poder, revirtiendo la situación actual de servicio personal interesado

---

<sup>174</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 15: "El Estado debe participar directa o indirectamente. Indirectamente, y según el *principio de subsidiariedad*, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente, y según el *principio de solidaridad*, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro".

<sup>175</sup> *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 233; ver también N°s 9, 192, 198. También *Documento de Puebla*, (1979), N°s 494, 508, 1227.

aprovechando del poder. En el fondo, se trata de comprender el poder desde el servicio y como una vocación de servicio<sup>176</sup>.

En esta discusión entre colocar el acento sobre lo *público* (economía centralizada preocupada para distribuir) o lo *privado* (economía descentralizada defendiendo la libre participación) hay mucho que aprender de la historia. Mientras los primeros acentúan el valor de la *igualdad* en los términos económicos de la *distribución*, los segundos subrayan el valor de la *libertad* en los términos económicos del crecimiento. Sin embargo, ambos sistemas han fracasado ya que uno distribuye sin crecer, mientras que el otro crece sin distribuir.

Ambas metas (crecimiento-libertad y distribución-igualdad) se establecieron en un marco secuencial: primero se crece y después viene la eventual distribución (el chorreo)<sup>177</sup>, o se sacrifica el crecimiento asignando a la política social el papel de compensar los efectos regresivos de la economía con el peligro de que éstos sean de tal magnitud que ninguna política social puede compensarlos.

El *crecimiento con equidad*<sup>178</sup> resulta imperioso no sólo desde el punto de vista ético sino también desde una perspectiva política,

---

<sup>176</sup> La relación *poder-servicio* está bellamente presentada en el episodio de la Última Cena, cuando Jesús lava los pies a sus discípulos (ver Jn 13, 1 - 20): "Ustedes me llaman Maestro y Señor, y tienen razón, porque lo soy. Pues si yo, el Maestro y Señor, les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros. Yo les he dado un ejemplo, para que ustedes hagan lo mismo que yo les he hecho" (Jn 13, 13 - 15). Ver también Mt 20, 28 y Mc 10, 45. Para el seguidor de Jesús el poder se entiende como una instancia de servicio, un verdadero ministerio al servicio de la comunidad.

<sup>177</sup> El *Informe Anual del Banco Mundial*, (Washington, D.C., 1995), hablando sobre América Latina y el Caribe, concluye: "Improving income distribution and reducing poverty cannot be left to the trickle-down effects of economic growth. Government policies - in particular, fiscal programs and the ways in which tax administrations are run - and programs are critical. As Mexico is discovering, stabilization programs have a better chance of succeeding if social stability can be secured with the help of essential safety nets" (p. 89).

<sup>178</sup> "Las exigencias de la justicia y la equidad implica el conflicto entre la eficiencia y la distribución, que no se puede ignorar en favor de ninguno de los dos términos con exclusión del otro". Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *El neoliberalismo: argumentos a favor y en contra*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 29.

ya que un crecimiento sin equidad conduce a los estallidos sociales y la inestabilidad política que, a su vez, repercute directamente en el desarrollo económico. Por otro lado, el ejercicio de la equidad es posible en la medida que haya crecimiento.

Ahora bien, no sólo existen áreas de conflicto entre ambas metas sino también de *complementariedad*. En efecto, "es posible crecer y mejorar la equidad en *forma simultánea* y no secuencial, siempre que se aplique un enfoque integrado que incorpore en la *política económica* tanto el objetivo de *equidad* como el de crecimiento, y que la *política social* otorgue prioridad no sólo a la equidad sino también a la *eficiencia*"<sup>179</sup>. Dentro de esta perspectiva, las políticas económicas y sociales potencian los aspectos complementarios entre distribución y crecimiento, disminuyendo el conflicto.

Esto no significa que la tarea sea fácil ni mucho menos que el resultado sea automático, pero sí significa que cabe dentro del horizonte de lo posible. En este enfoque, el crecimiento con equidad se plantea en términos de (a) mantención de los equilibrios macroeconómicos básicos, (b) una estrategia orientada a elevar la competitividad internacional por medio de la modernización tecnológica, (c) la generación del pleno empleo productivo, y (d) la inversión en recursos humanos<sup>180</sup>.

"En síntesis", concluye el economista Joe Ramos, "el crecimiento con equidad no sólo es deseable desde el punto de vista ético, sino también posible desde el punto de vista técnico"<sup>181</sup>. Desde la moral, se argumenta al revés para llegar a la misma conclusión: si es *técnicamente posible* un crecimiento con equidad, entonces constituye una *urgente obligación moral*.

Para la ética esta línea de pensamiento resulta prometedora. Sin embargo, también parece relevante subrayar que una propuesta de

---

<sup>179</sup> JOE RAMOS, *¿Es posible crecer con equidad?*: Revista de la CEPAL, agosto (1995) p. 14. Lo subrayado es mío.

<sup>180</sup> Ver el libro, coordinado por J. RAMOS, *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*, (CEPAL, 1992).

<sup>181</sup> JOE RAMOS, *¿Es posible crecer con equidad?*: Revista de la CEPAL, agosto (1995), p. 24.

crecimiento con equidad involucra decisiones muy concretas en el momento de **establecer los presupuestos nacionales**; lo cual, a su vez, exige un espíritu de solidaridad entre los miembros de la sociedad y una madurez cívica de parte de los representantes políticos para sacrificar en el presupuesto unos ítems a favor de otros, para poder favorecer la equidad en una situación de crónica desigualdad social.

A título de ejemplo, habría que revisar el gasto militar que muchas veces tiene un presupuesto del rango del gasto en educación o en salud. Al respecto, Pablo VI<sup>182</sup> y Juan Pablo II<sup>183</sup> han reiterado sus llamadas para desarmar el mundo e invertir en gasto social tan elevadas sumas. La verdad es que defender la paz con armas tiene poca lógica, el sentido mayoritario es decididamente pacífico, y el gasto social es de hecho una inversión más que un gasto. Las palabras de Juan Pablo II reflejan y se hacen eco de un sentimiento muy generalizado: "¡Nunca más la guerra! ¡No, nunca más la guerra!, que destruye la vida de los inocentes, que enseña a matar y trastorna igualmente la vida de los que matan, que deja tras de sí una secuela de rencores y odios, y hace más difícil la justa solución de los mismo problemas que la han provocado"<sup>184</sup>.

---

<sup>182</sup> Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967): "Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos, se convierte en un escándalo intolerable. Nos nos vemos obligados a denunciarlo. Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde" (Nº 53).

<sup>183</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987): "¿Cómo justificar el hecho de que grandes cantidades de dinero, que podrían y deberían destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario, utilizadas para el enriquecimiento de individuos o grupos, o bien asignadas al aumento de arsenales, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, trastocando de este modo las verdaderas prioridades? Esto es aún más grave vistas las dificultades que a menudo obstaculizan el paso directo de los capitales destinados a ayudar a los países necesitados. Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos" (Nº 10).

<sup>184</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 52.

El desafío ético-social de transformación de la realidad, si pretende ser viable, no consiste tanto en pasar del mal al bien (aunque sin desconocer la importancia y la necesidad en y para la sociedad de las voces proféticas), ya que entran una cantidad de variables, imprevistos, responsabilidades poco claras, sino más bien el de pasar de una situación más mala que buena a otra más buena que mala<sup>185</sup>.

Esto significa aceptar lo positivo del mercado (libre iniciativa, empeño, competencia que redunde a favor del consumidor por la calidad y el precio, etc.), pero en su única medida de mecanismo; rechazar claramente todo intento de hacer de él un criterio que obliga a someterse a sus dictados porque invierte y pervierte la relación persona-economía y al final lo humano se convierte en simple mecanismo dentro de un sistema, marginando a grandes sectores de la población; reconocer el rol imprescindible del Estado en los países con acentuada desigualdad social, exigiendo su modernización como institución y un elevado sentido ético en sus funcionarios; no abandonar la búsqueda de modelos alternativos más humanos y humanizantes; fomentar y apoyar todo intento de hacer de la actividad económica un medio de subsistencia digna para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

A la hora de la verdad, el auténtico éxito de un sistema económico consiste en su capacidad de incluir a todos los miembros de la sociedad en el proceso de producción y hacerlos partícipes de los beneficios logrados. Por el contrario, la marginación sostenida y progresiva es claro signo de ineficiencia y de fracaso del modelo, sea cual sea.

---

<sup>185</sup> Ver las reflexiones de PEDRO TRIGO, *El mundo como mercado: significado y juicio*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 316 - 319.

## 5. HACIA UN ETHOS SOLIDARIO

Mientras la Revolución Francesa proclamó la libertad, la igualdad y la fraternidad, la Revolución Industrial acentuó la desigualdad social. En el contexto actual del neoindividualismo se hace imperante alzar con decisión la bandera de **la solidaridad**.

"La solidaridad", nos dice Juan Pablo II, "no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el *bien común*; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la *firme convicción* de que lo que frena el pleno desarrollo es aquél afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado antes<sup>186</sup>. Tales *actitudes y estructuras de pecado* solamente se vencen - con la ayuda de la gracia divina - mediante una *actitud diametralmente opuesta*: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a *perderse*, en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a *servirlo* en lugar de oprimirlo para el propio provecho<sup>187</sup><sup>188</sup>.

La solidaridad es una opción de vida, mediante el cual uno se relaciona con el otro pensando en su bien; es un estilo de vida que es capaz de incluir al otro en la propia perspectiva; es una actitud radical frente a la vida que se verifica en el modo de evaluar los acontecimientos y acercarse a las personas. La solidaridad es optar por el empobrecido y leer la historia desde su reverso, desde aquellos que jamás aparecen como protagonistas pero existen o sobreviven.

La solidaridad no desconoce el conflicto, pero es capaz de asumir la perspectiva del otro, ponerse en el lugar del otro, realizar una correcta jerarquía de necesidades, y, muy especialmente, disponibilidad para pensar más allá de la propia conveniencia.

---

<sup>186</sup> Ver Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 37.

<sup>187</sup> Ver Mt 10, 39 - 42; Mc 10, 42 - 45; Lc 22, 25 - 27.

<sup>188</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 38.

El *ethos solidario* debería convertirse en una *cultura solidaria*, aprendida en el seno de la familia, enseñada en las salas de clases, idealizada por una juventud soñadora, y encarnada de manera distintiva en la vida cotidiana de los cristianos. La solidaridad debería ser el *splendor caritatis* (el esplendor de la caridad).

Hoy por hoy, lo que más se opone a la solidaridad es la *indiferencia* frente a los demás en una sociedad altamente narcisista. La parábola del pobre Lázaro mantiene su plena vigencia y su terrible advertencia.

El hombre rico se vestía con ropa fina y todos los días ofrecía espléndidos banquetes; Lázaro estaba lleno de llagas y se sentaba en el suelo a la puerta del rico. Lázaro quería alimentarse con lo que caía de la mesa del rico, pero éste ignoraba su existencia aunque los perros se acercaban a lamerle las llagas. Al morir, Lázaro es llevado por los ángeles a sentarse a comer al lado de Abraham, mientras que el hombre rico tiene una suerte totalmente distinta<sup>189</sup>.

Otras veces la pobreza de otros es considerada como una amenaza porque deja incómodo y, entonces, se prefiere cerrar los ojos y no mirar porque esa vista encandila.

No se trata de generar sentimientos de culpabilidad que sólo paralizan. Los pobres ya tienen bastante problemas y nuestra culpabilidad no les ayuda en nada. La solidaridad se hace responsable: se pregunta por el qué se puede hacer y el qué puedo hacer, cada uno según su posibilidad. Es la actitud del *buen samaritano*, quien hace del caído un *sujeto* de su con-padecer. En esta parábola<sup>190</sup>, Jesús no define quién es el prójimo, porque en cada definición se excluye por principio para poder distinguir, sino más bien describe la acción de *proximidad* en términos de aquel que es capaz de *tener compasión* frente a las necesidades del otro caído en el camino de la vida (lo importante no es especular sobre quién es el prójimo sino hacer del otro un prójimo). La pregunta inicial que provocó la

---

<sup>189</sup> Ver Lc 16, 19 - 31.

<sup>190</sup> Ver Lc 10, 25 - 37.

parábola es: ¿qué debo hacer para alcanzar la vida eterna?: es el interrogante por la salvación. La respuesta de Jesús es tajante: "Pues ve y haz tú lo mismo".

Más que especular sobre la solidaridad, lo esencial es *ser solidario*. El desafío es crear una economía de solidaridad, traducir este deseo en estructuras concretas y mecanismos eficientes. Si la tarea de la ética cristiana es siempre exigir *más* en nombre de Dios y de los marginados del sistema, el cometido de la economía es encontrar *mejores* soluciones para ellos porque la superación de la pobreza constituye su verdadero éxito.

Dirección del Autor:  
Instituto Teológico-Pastoral para América Latina  
Transversal 67 No. 173-71  
A.A. 253353  
Santafé de Bogotá D.C.  
Colombia